

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 85 – julio/agosto/septiembre 2023

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Editora:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D’Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreon, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda, John Mario Pineda, Agustina Alvarez.

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

- LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (2001-2021)

POR JOSÉ MARÍA RESIALE VIANO

- ARGENTINA INGRESA AL BRICS+

POR MARIA FRANCESCA STAIANO Y SEBASTIÁN SCHULZ

- EL INGRESO DE ARGENTINA AL BRICS

POR MARIO GUERRERO

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- LA POLÍTICA EXTERIOR COMIENZA POR CASA

POR **RENATO CARLOS SERSALE DI CERISANO**

- 50 AÑOS DE LA TRAGEDIA DE LA DEMOCRACIA CHILENA

POR **GILBERTO ARANDA**

DOCUMENTOS

[\[+\] VER](#)

CRONOLOGIAS

- CRONOLOGÍA DEL MES DE JULIO DE 2023

POR **MACARENA RIVA**

[\[+\] VER](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE AGOSTO DE 2023

POR **MARCO DE BENEDICTIS**

[\[+\] VER](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

POR **JOHN MARIO PINEDA OSPINA**

[\[+\] VER](#)

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

A CARGO DE: **MARÍA PAZ OJEDA**

[\[+\] VER](#)

DOCUMENTOS

■ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CONSEJO PERMANENTE:

1. Informe n° 9872: informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA desplegada en Guatemala para la segunda vuelta presidencial celebrada el 20 de agosto de 2023.
http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/CP48330S03.docx
2. Resolución n° 1228: lugar y fecha del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Aprobada por el Consejo Permanente en sesión ordinaria, el 23 de agosto de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48306s03.docx
3. Declaración n° 80 (2446/23): acontecimientos Recientes en Guatemala. Aprobada por el Consejo Permanente en sesión extraordinaria, 5 de septiembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48367s03.docx
4. Resolución n° 1229: reconocimiento al expresidente Salvador Allende Gossens en la sede de la Organización De Los Estados Americanos. Aprobada por el Consejo Permanente en sesión ordinaria, 5 de septiembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48363s03.docx
5. Informe n° 9009: informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos sobre la misión para el proceso de transición en Guatemala. Presentado durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el 18 de septiembre de 2023.
http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/CMBRS02647S02.docx
6. Resolución n° 1230: designación de una sala de la Organización de los Estados Americanos en homenaje al Embajador João Clemente Baena Soares. Aprobada por el Consejo Permanente en sesión extraordinaria, 22 de septiembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48471s03.docx

ACUERDOS BILATERALES:

1. Acuerdo n°14: marco regulatorio respecto de la organización y celebración de la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades en Materia de Desarrollo Sostenible, 3 y 4 de octubre de 2023 en Nassau, Bahamas.
https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acuerdos_bilaterales_14-2023.PDF

■ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

1. Informes de país A/HRC/54/22/ Add.1: visita al Uruguay - Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 3 de julio de 2023.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G23/127/09/PDF/G2312709.pdf?OpenElement>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2. Informes de país A/HRC/54/30/Add.1: visita a Costa Rica- Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, Tomoya Obokata, 14 de julio de 2023.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G23/133/69/PDF/G2313369.pdf?OpenElement>
3. Resolución A/HRC/RES/53/22: fortalecimiento de la cooperación técnica y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos en Colombia para implementar las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 17 de julio de 2023.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G23/145/17/PDF/G2314517.pdf?OpenElement>
4. Informes de país A/HRC/54/26/Add.3: visita a la República Dominicana - Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, Claudia Mahler, 7 de agosto 2023.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G23/152/65/PDF/G2315265.pdf?OpenElement>
5. Informes de país A/HRC/54/22/add.2: visita a Honduras - Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 9 de agosto 2023.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G23/154/28/PDF/G2315428.pdf?OpenElement>
6. Informes de país: A/HRC/54/57: informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, 18 de septiembre de 2023.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions_regular/session54/advance-versions/A_HRC_54_57_Unofficial-SP-Translation.pdf
7. Observaciones Preliminares sobre el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria: de su visita a México, 18 al 29 de septiembre de 2023.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/detention-wg/country-visit/20230929-mexico-preliminary-findings-es.pdf>
8. Observaciones Preliminares Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición sobre su Visita Oficial a Colombia, Dr. Fabian Salvioli. 29 de septiembre de 2023.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/detention-wg/country-visit/20230929-mexico-preliminary-findings-es.pdf>

■ COMUNIDAD ANDINA (CAN)

RESOLUCIONES SECRETARÍA GENERAL

1. Resolución N°2340 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Actualización de los Documentos de viaje reconocidos por la Decisión 503. Lima, 7 de julio de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetitas/GACETA%205239.pdf>
2. Resolución N°2341 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Encargatura temporal de la Secretaría General. Lima, 7 de julio de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetitas/GACETA%205240.pdf>
3. Resolución N°2343 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Encargatura temporal de la Secretaría General. Lima, 12 de julio de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetitas/GACETA%205243.pdf>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

4. Resolución N°2344 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Programa Estadístico Comunitario 2018-2022 extendido hasta 2025. Lima, 13 de julio de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205248.pdf>
5. Resolución N°2346 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Resuelve Inadmitir el reclamo interpuesto por la empresa USA PER CARS LOGISTIC contra la República del Perú por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Lima, 8 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205282.pdf>
6. Resolución N°2347 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Registro en la Lista Andina Satelital del satélite ANDESAT-1, perteneciente a la empresa ASTRANIS UK Limited, en la posición orbital 120.9° Oeste. Lima, 9 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205283.pdf>
7. Resolución N°2349 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Restricción de los ingredientes Nonilfenol (NP) y Etoxilados de Nonilfenol (NPE) en los Productos de Higiene Doméstica. Lima, 9 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205285.pdf>
8. Resolución N°2350 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Actualización de la Resolución 001 de la JUNAC sobre Requisitos Específicos de Origen. Lima, 15 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205286.pdf>
9. Resolución N°2351 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Actualización de la Resolución 056 de la JUNAC sobre Requisitos Específicos de Origen. Lima, 15 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205287.pdf>
10. Resolución N°2352 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Actualización de la Resolución 088 de la JUNAC sobre Requisitos Específicos de Origen. Lima, 15 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205288.pdf>
11. Resolución N°2353 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Actualización de la Resolución 089 de la JUNAC sobre Requisitos Específicos de Origen. Lima, 16 de agosto de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205289.pdf>

DECISIONES

12. Decisión N° 916 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores: Otorgamiento de estatus de Observador de la Comunidad Andina a la República de Panamá. Lima, Perú, 4 de agosto de 2023 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205280.pdf>
13. Decisión N° 917 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores: Elección del Secretario General de la Comunidad Andina. Lima, Perú, 4 de agosto de 2023 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205281.pdf>

DICTÁMENES

14. Dictamen N° 007-2023 Reclamo de incumplimiento interpuesto por el señor Miguel Ángel Puente Asquet, Director Ejecutivo y Representante Legal del Instituto Ecuatoriano del Cemento y el Hormigón - INECYC en contra de la República de Colombia por el presunto incumplimiento flagrante de los artículos 72 y 77 del Acuerdo de Cartagena y del artículo 4 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Lima, 12 de julio de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205244.pdf>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

15. Dictamen N° 008-2023 Reclamo interpuesto por Industrias Electro Químicas S.A. – IEQSA contra la República del Perú: Poder Judicial, Sexta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros de la Corte Superior de Justicia de Lima. Lima, 12 de julio de 2023.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205245.pdf>
16. Dictamen N° 009-2023 Reclamo interpuesto por los señores Miguel Alexis Franco Villavicencio y Luis José Diez Canseco Núñez en nombre y representación de Zinc Industrias Nacionales S.A. – ZINSA contra la República de Perú: Poder Judicial, Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República. Lima, 24 de julio de 2023.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205254.pdf>
17. Dictamen N° 010-2023 Reclamo interpuesto por GASESOSAS COLOMBIANAS S.A.S., GASEOSAS LUX S.A.S. y NUTIMENTI DE COLOMBIA S.A.S. en contra de la República de Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social), por presunto incumplimiento de los artículos 5, 6 y 8 de la Decisión Andina 827. Lima, 25 de julio de 2023.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205255.pdf>

■ COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

18. La Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establecieron un acuerdo para priorizar sus acciones conjuntas en esta región, enfocadas en robustecer la seguridad alimentaria y nutricional de la población y la resiliencia climática del sector agropecuario, 8 de agosto de 2023.
<https://www.iica.int/es/prensa/noticias/caricom-y-el-iica-confirman-alianza-y-priorizan-acciones-para-combatir-la>
2. Declaración de la Comunidad del Caribe (CARICOM) sobre la controversia fronteriza Guyana- Venezuela, 22 de septiembre de 2023.
<https://caricom.org/statement-by-the-caribbean-community-caricom-on-the-guyana-venezuela-border-issue>
3. El Plan Estratégico de la Secretaría CARICOM 2022-2030
https://issuu.com/caricomorg/docs/caricom_secretariat_strategic_plan_2022-2030

Sección a cargo de: **María Paz Ojeda, Agustina Alvarez, M. Jorgelina Senn y Julieta Duedra.**

■ MERCOSUR

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

DECISIONES

1. Decisión n° 2/2023 del Consejo del Mercado Común: fondo para la convergencia estructural del Mercosur. Proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del Mercosur para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos”, 3 de julio de 2023.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95551_DEC_002-2023_ES_Proyecto%20FO-CEM%20IPPDH%20III%20ANEXO.pdf

2. Decisión n° 3/2023 del Consejo del Mercado Común: fondo para la convergencia estructural del Mercosur. Proyecto “Modernización de la infraestructura informática de la secretaría del Mercosur y del portal web del Mercosur”, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95565_DEC_003-2023_ES_Proyecto%20FO-CEM%20Modernizacion.pdf
3. Decisión n° 8/2023 del Consejo del Mercado Común: Patrimonio cultural del Mercosur, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95582_DEC_008-2023_ES_Patrimonio%20Cultural.pdf
4. Decisión n° 9/2023 del Consejo del Mercado Común: Designación de los árbitros del tribunal permanente de revisión, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95583_DEC_009-2023_ES_Designación%20Arbitros%20TPR_AR%20y%20BR.pdf
5. Decisión n° 10/2023 del Consejo del Mercado Común: Designación de la secretaría del tribunal permanente de revisión, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95587_DEC_010-2023_ES_Designación%20Secretario%20TPR.pdf

RECOMENDACIONES

1. Recomendación n° 1/2023 del Consejo del Mercado Común: decenio de la agricultura familiar en el Mercosur, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95588_REC_001-2023_ES_Decenio%20Agricultura%20Familiar.pdf
2. Recomendación n° 2/2023 del Consejo del Mercado Común: Alimentación escolar saludable como plataforma para el bienestar, la inclusión y el desarrollo en el Mercosur, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95589_REC_002-2023_ES_Alimentación%20Escolar.pdf
3. Recomendación n° 3/2023 del Consejo del Mercado Común: Fortalecimiento de la red regional de mediadoras del cono sur, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95592_REC_003-2023_ES_Fortalecimiento%20Red%20Regional%20Mediadoras.pdf
4. Recomendación n° 4/2023 del Consejo del Mercado Común: Prevención de riesgos psicosociales en el trabajo, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95595_REC_004-2023_ES_Preencion%20riesgos%20psicosociales.pdf
5. Recomendación 5/2023 del Consejo del Mercado Común: Trabajo infantil y cadena de suministro, 3 de julio de 2023.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95597_REC_005-2023_ES_Trabajo%20infanCI%20y%20cadena%20de%20suministro.pdf

6. Recomendación 6/2023 del Consejo del Mercado Común: Abordaje de la violencia política de género y la participación de todas las mujeres en el ámbito de la política, 3 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normaCvas/95598_REC_006-2023_ES_Abordaje%20Violencia%20PoliCca%20Genero.pdf

GRUPO DEL MERCADO COMÚN

1. Resolución n° 15/2023 del Grupo del Mercado Común: Reglamento Técnico Mercosur de asignación de aditivos alimentarios y coadyuvantes de tecnología para la categoría de alimentos 1. productos lácteos, subcategorías leche en polvo y crema en polvo; leches fermentadas y quesos, 2 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normatvas/95614_RES_015-2023_ES_RTM%20AdiCvas%20lácteos.pdf
2. Resolución n° 16/2023 del Grupo del Mercado Común: requisitos zosanitarios de los estados partes para la importación de aves cautivas (silvestres u ornamentales), 2 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95615_RES_016-2023_ES_Requisitos%20Zoo%20aves%20cauCvas%20limpia.pdf
3. Resolución n° 18/2023 del Grupo del Mercado Común: Reglamento Técnico Mercosur sobre clasificación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, 2 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95630_RES_019-2023_ES_Determinación%20de%20aflatoxinas.pdf
4. Resolución n° 25/2023 del Grupo del Mercado Común: requisitos de buenas prácticas para el diagnóstico de muerte encefálica, 14 de septiembre de 2023. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/96790_RES_025_2023_ES_Req%20Buenas%20Prac%20Diag%20Muerte%20Encefalica.pdf
5. Resolución n° 26/2023 del Grupo del Mercado Común: orientaciones frente a eventos de salud pública para el personal de vigilancia y control sanitario en puntos de entrada y medios de transporte internacional del Mercosur, 14 de septiembre de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/96791_RES_026-2023_ES_Orientaciones%20eventos%20salud%20publica.pdf

COMISIÓN DE COMERCIO

1. Directiva 50/2023 de la Comisión de Comercio Mercosur: acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento, 1 de julio de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95493_DIR_050-2023_ES_Acciones%20Puntuales%20Ambito%20Arancelario_NCM%202106.90.90%20B_R-Renov%2078-22.pdf

Sección a cargo de **Agustina Alvarez**.

SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS

1. Curso: Descolonización de los Estudios en Sistemas de Salud en el Sur global. Organizan CLACSO y Centro de Estudios Latinoamericanos FCPyS, del 10 al 18 de octubre de 2023.
<https://www.clacso.org/actividad/curso-descolonizacion-de-los-estudios-en-sistemas-de-salud-en-el-sur-global/2023-10-17/>
2. II Coloquio Centroamérica a debate: Violencias. Organiza CLACSO, del 17 octubre al 20 de octubre de 2023.
<https://www.clacso.org/actividad/ii-coloquio-centroamerica-a-debate-violencias/>
3. Convocatoria. XVII Conferencia Internacional de Estudios Caribeños. Organiza CLACSO y Cátedra de Estudios del Caribe Norman Girvan, hasta 22 de octubre de 2023.
<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-xvii-conferencia-internacional-de-estudios-caribenos/2023-09-22/>
4. Convocatoria. XIX Congreso Internacional sobre Integración regional, fronteras y globalización en el Continente Americano. Organiza CLACSO, del 6 al 10 de noviembre de 2023.
<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-xix-congreso-internacional-sobre-integracion-regional-fronteras-y-globalizacion-en-el-continente-americano-2/>
5. Simposio Internacional “Ciencias Sociales y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: desafíos en contextos de crisis global”. Organiza CLACSO, del 14 al 17 de noviembre de 2023.
<https://www.clacso.org/actividad/simposio-internacional-ciencias-sociales-y-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-desafios-en-contextos-de-crisis-global/>
6. EFLAC. Encuentro Feminista de América Latina y El Caribe. Organiza CLACSO, del 22 al 25 de noviembre de 2023.
<https://www.clacso.org/actividad/eflac-encuentro-feminista-de-america-latina-y-el-caribe/>
7. Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y Sesión extraordinaria “10 años del Consenso de Montevideo”. Organiza CEPAL, 14 de noviembre de 2023.
<https://www.cepal.org/es/eventos/quinta-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-regional-poblacion-desarrollo-sesion>



Francisco Muñoz, artista mexicano.

El artista multidisciplinar Francisco Muñoz explora en su obra las tensiones que surgen entre la cultura europea eurocentrista y las sociedades latinoamericanas.

(<https://saishoart.com/blog/arte-latinoamericano>)

COMO SIEMPRE ESPERAMOS SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO:

CENSUD@IRI.EDU.AR

ARTÍCULOS

- LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (2001-2021)

POR JOSÉ MARÍA RESIALE VIANO

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años del liderazgo de Jiang Zemin (1993-2003), China intensificó la apertura de su economía mediante el ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC), y se proyectó mundialmente a través del lanzamiento de la *Go Global Strategy*.

Por una parte, a partir de su ingreso a la OMC en 2001, China obtuvo un mayor acceso a los mercados (sus socios comerciales debían eliminar las restricciones que imponían a las importaciones provenientes desde China), abriendo nuevas oportunidades y profundizando su participación en aquellos mercados en los que ya tenía acceso. Esta ampliación de los mercados era fundamental para una economía cuyo sector secundario estaba creciendo notablemente en cuanto a la capacidad de producción. El ingreso del gigante asiático al organismo internacional se tradujo en un incremento de la participación de China en el comercio mundial de mercancías, siendo tal su impacto que, por ejemplo, constituyó un pilar para el sostenimiento del comercio internacional en momentos de contracción, como durante la crisis de 2008.

Por otro lado, la *Go Global Strategy* pretendía estimular a las empresas chinas para que realicen inversiones en el extranjero.¹ Fue en este marco que las empresas estatales chinas comenzaron a invertir en sectores estratégicos, como el petrolero y el gas, y en proyectos de infraestructura por todo el mundo. También fue en este contexto cuando China comenzó a acercarse a América Latina con el afán de obtener recursos que aseguraran su crecimiento económico.

Esta aproximación de China a los países latinoamericanos a partir del siglo XXI marcó el inicio de una nueva etapa de las relaciones sino-latinoamericanas que, si bien fue impulsada por el aspecto económico (necesidad de China de obtener recursos), no se limitó solo a ello, sino que se trató de una “estrategia multidimensional”, que también profundizó las relaciones en lo político, cultural y educacional, y en diferentes niveles: regional, subregional, nacional y subnacional (Pérez Restrepo y Castro, 2017: 147-148). En este marco, las visitas de Estado entre presidentes latinoamericanos y los líderes chinos se incrementaron, y el

¹ Esta política ha sido continuada en el tiempo por los diferentes líderes que se han sucedido (Hu Jintao, 2003-2013, y Xi Jinping, 2013-), avanzando a través de diferentes etapas: durante la primera (bajo Jiang), el objetivo consistía en establecer redes de ventas en el extranjero; en la segunda y tercera etapa (con Hu), las empresas chinas invirtieron en sectores estratégicos con el fin de obtener recursos clave para el desarrollo, y salieron al exterior las firmas privadas cuyas actividades se realizaban en el sector secundario de la economía; finalmente, la cuarta etapa (con Xi) tiene como propósito reforzar la participación de las empresas privadas en diferentes sectores y mejorar sus posiciones en las cadenas globales de valor (SCPRC, 2016).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

país oriental publicó dos libros blancos sobre América Latina, en 2008 y 2016.² Finalmente, el continuo acercamiento se concretó en la creación del foro China-CELAC en 2015; sin embargo, la creación de este foro no contribuyó para que los países latinoamericanos negociaran de manera conjunta con China, sino que las relaciones bilaterales continuaron primando a la hora de relacionarse con el gigante asiático.

En el marco de estas nuevas relaciones sino-latinoamericanas, nosotros pretendemos estudiar las relaciones comerciales establecidas entre la República Popular China y el MERCOSUR, entre 2001 (cuando el país oriental ingresó a la OMC) y 2021 (último año en el que contamos con datos estadísticos completos para realizar el estudio). Para cumplir con nuestro objetivo, utilizaremos información estadística obtenida de UN Comtrade y del Banco Mundial; además, contamos con documentos elaborados en el seno del MERCOSUR y con bibliografía especializada.

En función de lo expuesto, el trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, revisaremos brevemente la conformación del foro, prestando especial atención al momento de reconfiguración del bloque en 2003; en segundo lugar, analizaremos el comercio intra-Mercosur, a modo de contexto de las relaciones comerciales entre el bloque regional y China; en tercer lugar, analizaremos el comercio sino-MERCOSUR; finalmente, expresaremos algunas consideraciones finales.

EL MERCOSUR COMO BLOQUE REGIONAL

El punto de partida del MERCOSUR fue la firma del Tratado de Asunción en 1991, por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.³ Dicho tratado establecía la creación de un mercado común para diciembre de 1994 entre los cuatro Estados firmantes, implicando la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos a través de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias, el establecimiento de un arancel externo común y la coordinación de políticas macroeconómicas entre los miembros (MERCOSUR, 1991).

La firma del tratado se produjo en una coyuntura internacional marcada por la desintegración de la Unión Soviética, la constitución de un mundo unipolar con los Estados Unidos como centro, y la aplicación, en buena parte de los estados latinoamericanos, de las medidas económicas impulsadas por el Consenso de Washington. En este marco, la conformación del MERCOSUR se estableció en un momento de afianzamiento del neoliberalismo en la región, circunstancia que caracterizó no sólo a este foro, sino a toda la segunda ola integracionista de la región desarrollada durante la década de 1990, dando lugar a lo que se ha definido como “regionalismo abierto” (Bogado Bordazar y Bono, 2019: 5). De este modo, el nuevo foro contrastaba con las propuestas desarrollistas que, con anterioridad, habían caracterizado los acuerdos bilaterales entre los dos principales asociados, Argentina y Brasil, como la Declaración de Foz de Iguazú de 1985 y el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo de 1988. (Bogado Bordazar, 2021: 3)

² Desde 1997 China y el MERCOSUR han concretado reuniones de Diálogo de Alto Nivel con el objetivo de profundizar la cooperación bilateral político-económica y el conocimiento mutuo entre las regiones. (Bogado Bordazar, 2016: 97). En este sentido, 1997 podría considerarse como el punto de partida de la nueva etapa de relacionamiento entre el país oriental y el foro regional, que cobrará fuerza durante el siglo XXI.

³ Los antecedentes para la conformación del MERCOSUR pueden rastrearse hasta la firma del Acta de Foz de Iguazú, en noviembre del año 1985, por los entonces presidentes de Brasil, José Sarney, y de Argentina, Raúl Alfonsín. La firma del acta constituyó, como sostiene Caetano (2021), el corolario de un conjunto de acciones y negociaciones en las que se buscó prefigurar un proceso de integración entre los viejos estados hegemónicos de la región, dejando atrás las hipótesis de conflicto y pugnas por el liderazgo continental.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En diciembre de 1994, con la firma del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción en Ouro Preto, el Mercosur estableció la estructura institucional definitiva de sus órganos de administración, así como sus atribuciones específicas. Además, el Protocolo reconoció que tras la firma del Tratado de 1991 se había conformado una unión aduanera entre los países miembros, como una “etapa para la construcción de un mercado común” (MERCOSUR, 1994). En este sentido, se puede advertir que, desde la concepción inicial del foro, subyacen los postulados del integracionismo económico tal como lo definiera el economista húngaro Bela Balassa (1964), reconociendo a la integración económica como un proceso en el cual pueden identificarse diferentes grados de integración;⁴ de este modo, queda expuesto nuevamente el carácter economicista inicial del MERCOSUR.

En relación a lo anterior, es necesario remarcar que, a más de 30 años de su creación, aún no hay coincidencia entre los especialistas a la hora de definir el tipo de integración alcanzado por el MERCOSUR. Algunos caracterizan al foro como una unión aduanera; es decir, consideran que se ha avanzado en la integración regional, pero que aún no se cumplen los requisitos necesarios para considerarlo como un mercado común (Peixoto Batista y Perrota, 2017). Otros lo definen como una “unión aduanera imperfecta”, lo que en otras palabras quiere decir que el Mercosur tampoco cumple con todas las características de una unión, pero que está en proceso de serlo (Bekerman y Sirlin, 1999; Bogado Bordazar y Bono, 2019: 23). Un tercer grupo de académicos, críticos de las posturas anteriores, sostienen que el MERCOSUR no puede ser definido como una unión, y que la intención de clasificarlo como “imperfecto” solo sirve para alimentar la ficción de la integración económica regional (Bouzas, 2003; Cardona Montoya, 2013). De esta manera, si bien no hay una única manera de definir al MERCOSUR, sí existe consenso sobre no considerarlo aún como un mercado común.⁵

A finales del siglo XX y principios del XXI, Argentina y Brasil, que conforman “el corazón económico del bloque” (Cordeiro Pires, Santillán y Valenzuela Álvarez, 2016: 66), sufrieron crisis económicas que impactaron en los niveles del intercambio comercial al interior del MERCOSUR, y marcaron el fin de una etapa. Sendas crisis, y una coyuntura económica internacional y geopolítica que se había modificado con respecto a los inicios de la década de 1990, repercutieron en la manera en que los líderes políticos de los países miembros

⁴ Balassa sostiene que la integración económica puede ser entendida, por una parte, como un proceso, porque hace necesaria la adopción de medidas dirigidas a abolir la discriminación económica entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; por otro lado, la integración económica también es una situación de las actividades económicas, porque la integración se caracteriza por la ausencia de las formas de discriminación entre economías nacionales. Además, la integración económica puede adoptar diversos niveles, según el grado de integración alcanzado: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total. (Balassa, 1964)

⁵ Además de las discusiones mencionadas, debemos añadir que una de las características intrínsecas del MERCOSUR, que trascendió al cambio de fases (regionalismo abierto, regionalismo post-liberal), y más allá del alto contenido de retórica integracionista, ha sido su inter-gubernamentalismo (Botto, 2015: 10). En este sentido, como afirma Sanahuja (2010: 92), los miembros del bloque han rechazado la atribución de competencias soberanas a órganos comunes, privando al foro de mecanismos decisivos, de legitimación y de control, erosionando su eficacia y credibilidad. Otra característica que marcó al foro fueron las asimetrías estructurales entre sus miembros, como la extensión del territorio, la cantidad de población, el desigual tamaño de las economías, la dotación de factores e infraestructura, los niveles de pobreza y la falta de complementariedad productiva (Duran Lima y Masi, 2007: 9-27). Con el fin de aminorar estas asimetrías se creó el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) en 2004 (operativo desde 2006). El FOCEM consiste en un fondo que recibe divisas de los miembros del foro y que los distribuye (en carácter de no reembolsables) de manera inversa; es decir, que los países que más aportan son aquellos de mayor desarrollo económico relativo, a la vez que los países con menor desarrollo económico relativo reciben mayores recursos.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

del foro re-pensaron el MERCOSUR. En este sentido, la integración regional ingresó en una nueva fase, caracterizada por una fuerte impronta de la política y por el rol conductor del Estado en la agenda de desarrollo (Peixoto Batista y Perrota, 2017: 97). En esta nueva etapa, el libre comercio y la atracción de capitales pasó a un segundo plano, prevaleciendo las estrategias para la acumulación de poder regional y la integración política y social (Bogado y Bono, 2019: 6). En esta línea, se configuró una nueva fase en la integración latinoamericana que reemplazó al regionalismo abierto de los 90, y que ha sido definida por algunos autores como Motta Veiga y Ríos (2007) y Sanahuja (2010) como “regionalismo post-liberal”.⁶

En esta nueva etapa integracionista, el MERCOSUR avanzó en la construcción de una agenda regional más allá de lo comercial, considerando cuestiones sociales y ambientales. Nuevamente, así como los acuerdos bilaterales argentino-brasileño fueron el germen del foro, la reunión sostenida en 2003 entre los presidentes de Argentina y de Brasil, Néstor Kirchner y Luiz Inácio Lula da Silva, respectivamente, fue el puntapié para la revalorización del bloque y el inicio de una nueva etapa. En este sentido, los mandatarios acordaron ciertas políticas que cristalizaron en el “Consenso de Buenos Aires” que, además de ampliar las dimensiones de la integración, también pretendía constituir al MERCOSUR como un bloque regional político que fortaleciera las posiciones de los países miembros en el escenario mundial. En este sentido, entre los puntos acordados en el Consenso de Buenos Aires, se afirmaba que la “integración regional constituye una opción estratégica para fortalecer la inserción de nuestros países en el mundo, aumentando su capacidad de negociación” y, de este modo, “hacer frente más eficazmente a los movimientos desestabilizadores del capital financiero especulativo y a los intereses contrapuestos de los bloques más desarrollados (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2003)

En esa misma línea, los presidentes de todos los Estados miembros del Mercosur reunidos en Ouro Preto, en 2004, destacaron la creciente dimensión política y social del Mercosur y advertían la necesidad de intensificar la coordinación y formulación de políticas comunes en derechos humanos, promoción de los derechos de la mujer, desarrollo social, salud, educación, cultura, justicia, seguridad pública, migraciones, y lucha contra las drogas y el terrorismo (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2004).

Esta ampliación de las dimensiones del MERCOSUR y el énfasis en hacer del foro un bloque político de peso a nivel global se vio favorecido por la convergencia ideológica en la región, entre los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011, y 2011-2015) de Argentina; Lula da Silva (2003-2006 y 2007-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014 y 2015-2016) en Brasil; Tabaré Vázquez (2005-2010 y 2015-2020) y José Mujica (2010-2015) en Uruguay, Hugo Chávez (1999-2001, 2001-2007 y 2007-2013) en Venezuela, y Evo Morales (2006-2010, 2010-2015 y 2015-2019) en Bolivia. Además, el reposicionamiento del MERCOSUR como bloque de poder global tomó oxígeno de la “retracción” de los Estados Unidos en la región, en tanto que la administración Bush había enfocado su mirada y concentrado sus esfuerzos en Oriente Medio, específicamente, en Afganistán e Irak. En este sentido, como sostiene Merino (2017: 6), con el rechazo al ALCA en 2005 cristalizó un cambio en la correlación de fuerzas en la región, que aceleró el interés por incrementar los niveles de autonomía relativa del bloque, promovido por “burguesías locales y fracciones neodesarrollistas nacionales que pretenden asegurar un espacio de acumulación en un capitalismo periférico, como por organizaciones políticas y sociales populares, lo cual genera condiciones para el establecimiento de un conjunto de articulaciones político-sociales”.

⁶El regionalismo post-liberal se caracteriza por la primacía de la agenda política y una menor atención a la agenda económica y comercial; el retorno de las ideas desarrollistas; un mayor protagonismo de los actores estatales por sobre los privados; una mayor preocupación por la dimensión social, y una búsqueda por promover una mayor participación y legitimación social en los procesos de integración. (Sanahuja, 2010: 95-96)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En este contexto, Venezuela se incorporó como Estado parte del MERCOSUR en 2012, mientras que Bolivia, actual estado asociado, se encuentra en proceso de adhesión desde 2015. El ingreso del país caribeño al foro permitió al presidente Hugo Chávez contar con un bloque que lo respaldara ante la comunidad internacional, y evitar el aislacionismo político que significaba haber abandonado la Comunidad Andina de Naciones en 2006, luego de que Perú y Colombia firmaran un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Asimismo, Venezuela aparecía, por su posición geográfica, como un puente entre la realidad del cono sur y la del caribe, tendiendo al encuentro económico y político de estos dos espacios (González y Constant Rosales, 2015: 15).

Es necesario añadir que el acercamiento entre los diferentes países sudamericanos y la posibilidad de ampliar el MERCOSUR no se explica sólo a razón de la cercanía ideológica de los diferentes mandatarios, antes señalada. Sin bien esa cercanía pudo operar como vehículo, también existieron otras razones que contribuyeron a estrechar lazos. En ese sentido, a los intereses geopolíticos de Venezuela para ingresar al MERCOSUR, que ya mencionamos arriba, debemos añadir que, por una parte, el país caribeño contribuyó financieramente con la Argentina cuando ésta se encontraba en negociaciones para reestructurar la deuda con los acreedores privados (defaultada en 2001), y para la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Por otro lado, Brasil y Venezuela ya había firmado una alianza estratégica en 2005, enfatizando el desarrollo conjunto de la frontera que comparten ambos países, la colocación de la piedra fundamental para la creación de una refinería binacional, y acuerdos de cooperación agrícola y de integración industrial (Hitner, 2012, 35:45).

El Mercosur continuó siendo una herramienta política aun con los cambios de gobiernos ocurridos en la región entre 2013 y 2016 que, a diferencia de lo sucedido a principios de siglo, establecieron modelos conservadores y liberales.⁷ En esta línea, el foro comenzó una política de aislacionismo de Venezuela desde finales de 2015 con el triunfo electoral de Mauricio Macri en Argentina, y con el *impeachment* a Dilma Rousseff en Brasil, que finalizó con la suspensión del país caribeño de todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado parte del Mercosur, bajo el argumento de que estaría violando lo dispuesto en el Protocolo de Ushuaia (MERCOSUR, 2017). Sin embargo, Merino (2018: 1059) sostiene que detrás de esa justificación (bajo la cual también podría haberse suspendido a Brasil luego de la destitución de Rousseff), fueron los nuevos imperativos geopolíticos y estratégicos del MERCOSUR (regreso al regionalismo abierto y abandono de la construcción de un bloque regional de poder) lo que explica la exclusión de Venezuela, en tanto que podría haber obstaculizado su implementación al oponerse. En este sentido, Romer Hernández (2020: 75-76) señala que, si bien la “nueva oleada” de mandatarios conservadores (y liberales) anunciaron un nuevo modo de relacionamiento externo, definiéndola como pragmática, pluralista y libre de ideologías, lo que sucedió efectivamente fue un viraje ideológico que abandonó la construcción de un polo de poder vinculado a países emergentes y con proyección hacia la construcción de un mundo multipolar.

A partir de 2019, el creciente deterioro económico y político de Venezuela, los entredichos entre los gobiernos de diferente corte ideológico en Argentina (Alberto Fernández) y Brasil (Jair Bolsonaro) y Uruguay (Luis Lacalle Pou), sumado a la pandemia de Covid-19, contribuyeron a enfriar las relaciones internas del MERCOSUR. En esta línea, para 2023, el bloque parece estar en un limbo, carente de dirección, en tanto que cada país está más centrado en los procesos locales que regionales: Lula da Silva inició un nuevo mandato en Brasil, Argentina se está preparando para la renovación del ejecutivo nacional, que tendrá lugar en octubre y, como un ejemplo más del inter-gubernamentalismo que domina al bloque, desde 2022 Uruguay está negociando con China para firmar un tratado de libre comercio, y con Australia y Nueva Zelanda para sumarse al Acuerdo Transpacífico, al margen del MERCOSUR, infringiendo las normas que rigen el bloque.

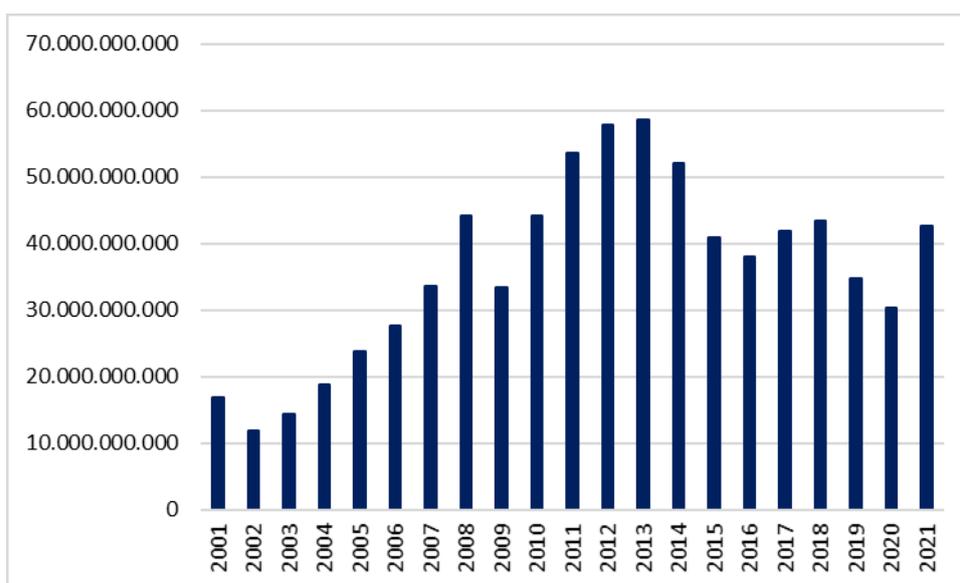
⁷ Debemos considerar aquí los gobiernos de Horacio Cartes (2013-2018) y Mario Abdo Benítez (2018-) en Paraguay, de Mauricio Macri (2015-2019) en Argentina, y de Michel Temer (agosto 2016-2018) y Jair Bolsonaro (2019-) en Brasil.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

LAS RELACIONES COMERCIALES INTRA-MERCOSUR DESDE 2001

El comercio al interior del MERCOSUR llegó a uno de sus puntos más bajos desde la creación del foro en 2002, tras las mencionadas crisis económicas experimentadas por Brasil (1998-1999) y Argentina (2001). Con la recuperación de las economías que componen la “espinas dorsal del bloque” (Schvarzer, 2001: 22), sumado a la apertura de la fase post-liberal del MERCOSUR, a partir del año 2003 el comercio de bienes al interior del MERCOSUR creció de manera sostenida hasta 2009, cuando el comercio se contrajo a nivel mundial como resultado de las crisis *subprime* de 2008. En 2010 el comercio interno se recuperó y continuó ascendiendo hasta alcanzar su máximo en 2013; sin embargo, desde 2014 comenzó a contraerse nuevamente. En 2017 y 2018 el intercambio comercial parecía recuperarse, pero volvió a resentirse en 2019, en el marco de las disputas ideológicas entre los primeros mandatarios de Argentina y Brasil, y se profundizó durante 2020 con la pandemia de Covid-19. Finalmente, para 2021 el comercio interno del bloque se recuperó llegando al nivel de 2017-2018. (Gráfico 1)⁸

GRÁFICO 1: COMERCIO TOTAL INTRA-MERCOSUR, 2001-2021. (US\$) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



La evolución del comercio interno del MERCOSUR se encuentra determinada por el comercio bilateral entre Argentina y Brasil. En este sentido, el intercambio de bienes argentino-brasileño nunca representó menos del 55 por ciento del comercio total del bloque (Tabla 1) y, como puede observarse en el gráfico 2, a excepción de los años 2012 y 2013, la curva del comercio interno del bloque siempre acompañó a la curva del comercio bilateral de los países mencionados.

GRÁFICO 2: COMERCIO TOTAL INTRA-MERCOSUR Y COMERCIO TOTAL ENTRE ARGENTINA Y BRASIL, 2001-2021. (US\$) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE

⁸ A partir de 2012 y para los años siguientes se consideran los datos relativos a Venezuela.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

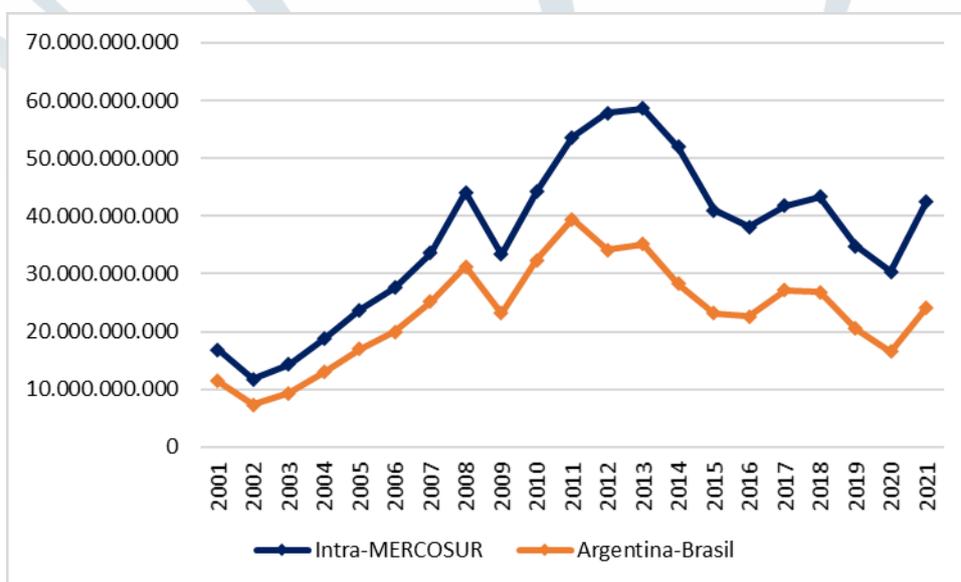


TABLA 1: PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO BILATERAL EN EL COMERCIO INTRA-MERCOSUR, 2001, 2012, 2021. (%).

2001				
	Brasil	Paraguay	Uruguay	
Argentina	67,85	4,74	6,34	
Brasil	-	12,73	6,86	
Paraguay	-	-	1,49	
2012				
	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina	59,00	3,14	4,12	3,88
Brasil	-	9,41	7,03	10,49
Paraguay	-	-	0,44	0,33
Uruguay	-	-	-	2,15

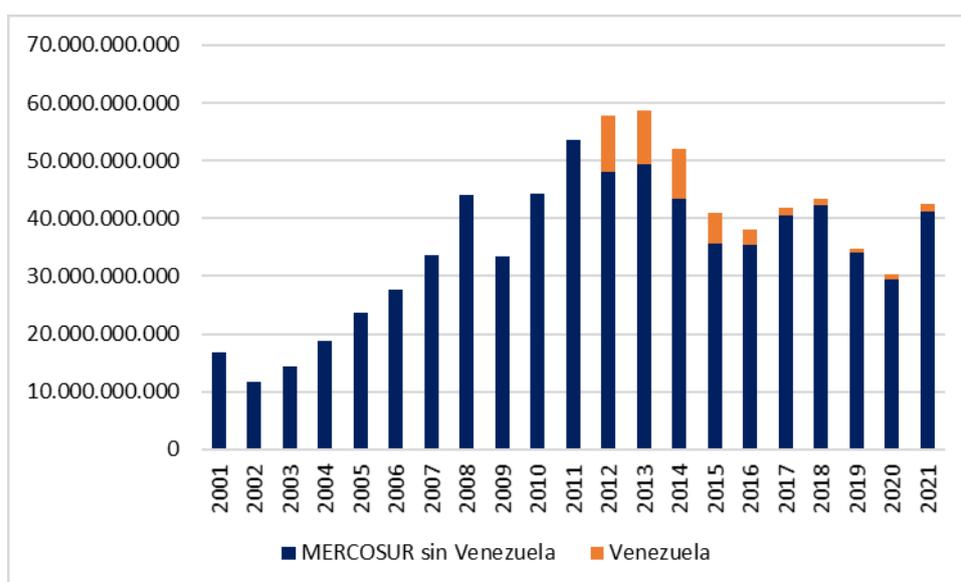
BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2021				
	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina	56,69	9,87	4,40	0,43
Brasil	-	15,73	9,23	2,98
Paraguay	-	-	0,59	0,004
Uruguay	-	-	-	0,08

Elaboración propia. Fuente: UN Comtrade

La excepción experimentada en 2012 y 2013 que mencionamos anteriormente se explica por el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. En este sentido, la incorporación del país caribeño permitió sostener el crecimiento del comercio interno del foro hasta 2013, sin cuyo aporte el comercio intra-bloque se habría contraído ya en 2012. Sin embargo, el aporte de Venezuela se fue diluyendo conforme con el deterioro económico interno del país y, desde 2015, su contribución fue cada vez menor. (Gráfico 3)

GRÁFICO 3: PARTICIPACIÓN DE VENEZUELA EN EL COMERCIO TOTAL INTRA-MERCOSUR, 2012-2021. (US\$) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



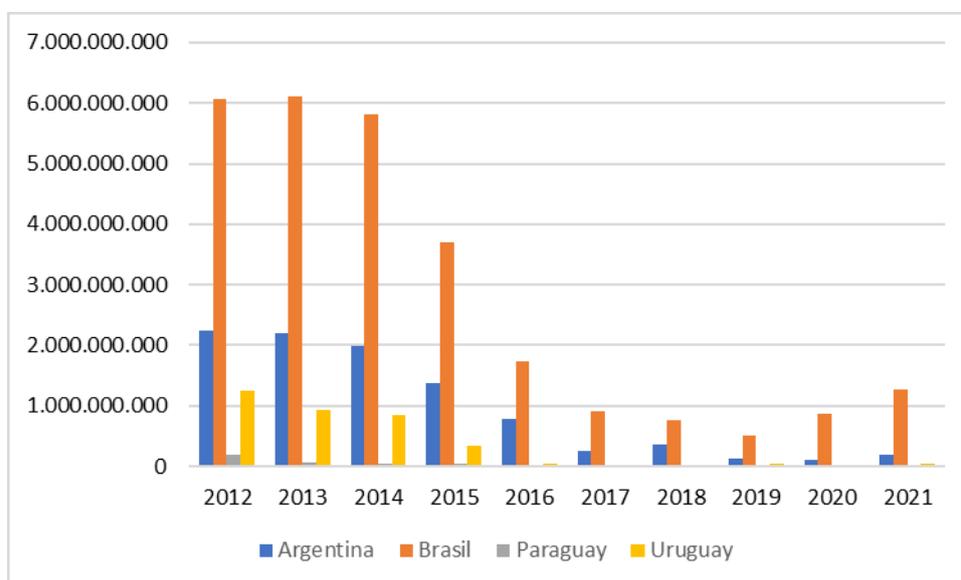
A su vez, debemos añadir que el aporte de la incorporación de Venezuela al comercio interno del foro se caracterizó por estar concentradas en el comercio bilateral con Brasil, mientras que las relaciones comerciales alcanzadas con el resto de los miembros de MERCOSUR se situaron muy por debajo de la relación venezolana-brasileña. (Gráfico 4) En este sentido, en 2012, el comercio entre Venezuela y Brasil significó el

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

10,49 por ciento del total del intercambio comercial realizado entre los miembros del bloque, constituyendo así la relación más importante detrás del 59 por ciento alcanzado por el comercio bilateral Argentina-Brasil. No obstante, como señalamos anteriormente, la participación venezolana se fue reduciendo y, para 2021, el comercio bilateral con Brasil no alcanzaba el 3 por ciento del total del comercio intra-Mercosur (Tabla 1). Sin embargo, como se observa en el gráfico 4, Brasil continuó siendo el principal socio comercial de Venezuela en el MERCOSUR a pesar de la suspensión del país caribeño del foro, y del discurso anti-venezolano del ex presidente brasileño Jair Bolsonaro (2019-2023).

GRÁFICO 4: COMERCIO DE VENEZUELA CON SOCIOS DEL MERCOSUR A PARTIR DE SU INGRESO AL BLOQUE, 2012-2021.

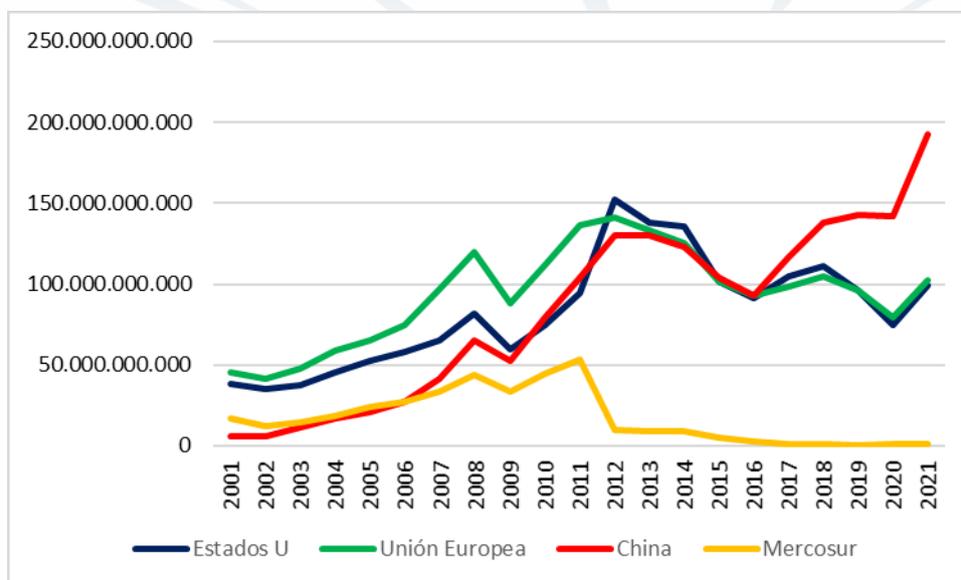
(US\$) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



Si ponemos en contexto el comercio interno del MERCOSUR, hay que decir que las relaciones comerciales entre sus miembros son marcadamente reducidas en comparación con el intercambio comercial con otras economías. En este sentido, desde inicios del siglo XXI, la Unión Europea fue la principal socia comercial del MERCOSUR hasta 2012, cuando su lugar fue ocupado por los Estados Unidos; sin embargo, a partir de 2015 la República Popular China reemplazó a los Estados Unidos como la principal socia comercial del MERCOSUR y, desde allí, comenzó a ampliar la brecha con respecto al país norteamericano y la Unión Europea (Gráfico 5). En esta línea, puede notarse, por una parte, el rápido ascenso de China como socia comercial del MERCOSUR, y que ese protagonismo se mantuvo aún después del llamado *boom* o ciclo de los *commodities*, que habría alcanzado su techo en 2011, para luego comenzar a retraerse (Gruss, 2014). En este sentido, China se posicionó como la socia comercial número uno del bloque luego de que el ciclo de *commodities* llegara a su fin, circunstancias que pone en evidencia que el protagonismo de China en el comercio del MERCOSUR no se explica sólo por el incremento de los precios de los bienes primarios exportados por las economías sudamericanas, sino por un aumento del volumen del comercio alcanzados por las partes. Por otro lado, también podemos advertir una disminución relativa del comercio entre los miembros del foro, que habría alcanzado su punto máximo en 2011, para luego decrecer y amesetarse en relación con el comercio realizado con las otras economías mencionadas anteriormente.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR CON OTRAS ECONOMÍAS Y COMERCIO INTERNO (US\$). ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



Visto el protagonismo que adquirió China como socia comercial del MERCOSUR, conviene ahora centrarnos específicamente en el análisis de las relaciones comerciales sino-MERCOSUR.

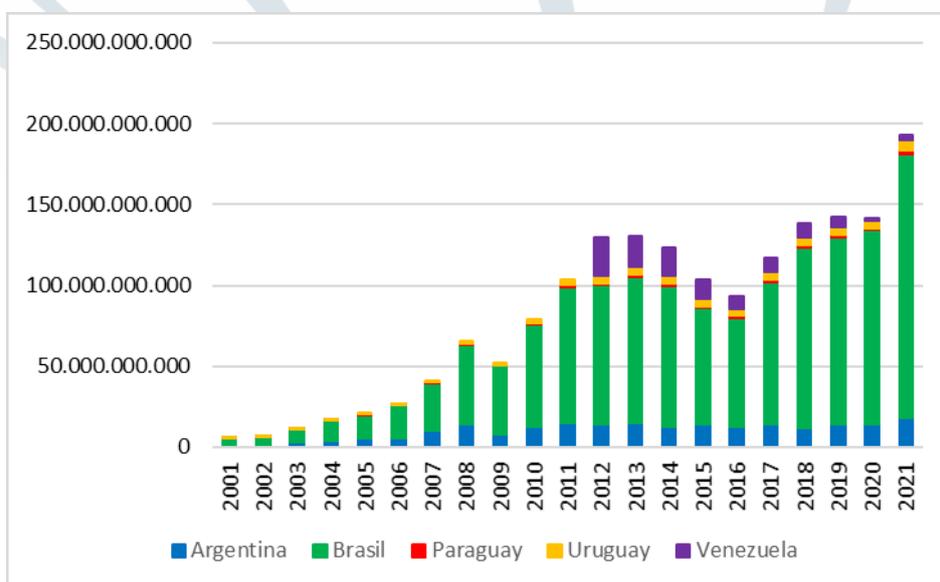
LAS RELACIONES COMERCIALES CHINA-MERCOSUR

El comercio entre China y el Mercosur se incrementó de manera sostenida desde 2001 hasta 2013, con excepción del año 2009, cuando los efectos de la ya mencionada crisis de 2008 repercutieron en los intercambios de mercancías. Este período 2001-2013 coincidió con el “boom de los *commodities*” experimentado entre 2003 y 2011 (Gruss, 2004) y, justamente, el consumo de *commodities* de China fue el principal impulsor de ese boom; además, entre los principales *commodities* importados por el gigante asiático se encontraban el mineral de hierro, los porotos de soja, y el petróleo (Roache, 2012: 5) que, como veremos más adelante, fueron los principales bienes exportados por el MERCOSUR hacia el país oriental. Entre 2014 y 2016 el comercio sino-MERCOSUR se contrajo, pero recuperó su tendencia alcista en 2017. Si bien en 2020, en plena pandemia de Covid-19, el precio internacional de los *commodities* se situó por debajo de los niveles alcanzados entre 2015-2016 (FMI, 2023a), el comercio sino-MERCOSUR no siguió esa trayectoria y sólo se vio levemente resentido, registrando valores superiores a 2015-2016.⁹ (Gráfico 6)

GRÁFICO 6: COMERCIO ENTRE CHINA Y EL MERCOSUR, 2001-2021. (US\$). ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE

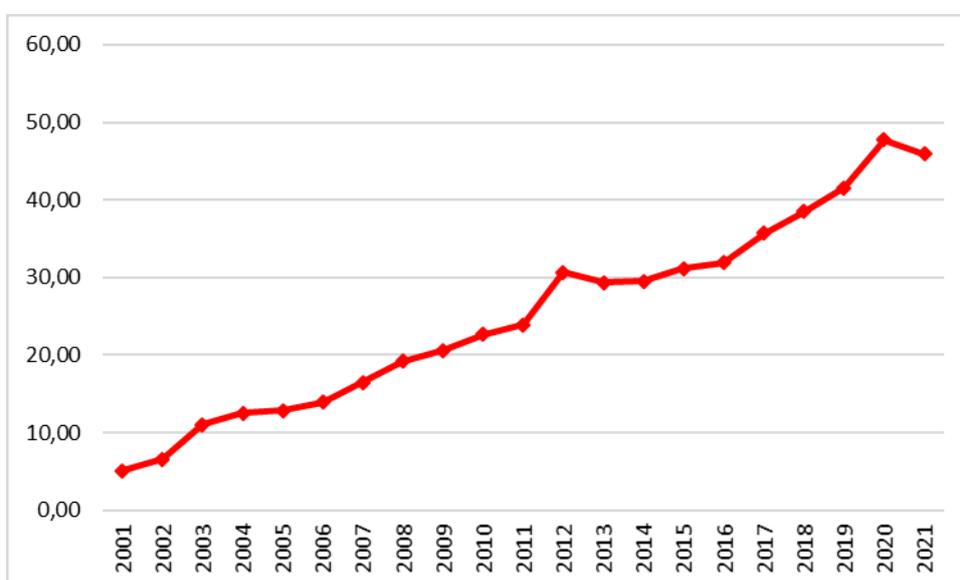
⁹ Es necesario aclarar que, si se excluyen los combustibles, el precio de los *commodities* durante 2020 siguió en la misma línea que durante 2017-2019, y no se observa la misma reducción del precio que cuando se consideran los *commodities* en su totalidad. (FMI, 2023a)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Si bien el intercambio de mercancías anuales entre el MERCOSUR y China, medido en dólares, siguió una curva con años de expansión y otros de retracción (como vimos en el Gráfico 6), la participación de China en el total del comercio realizado por el MERCOSUR siguió una curva ascendente, hasta alcanzar el 45,93 del comercio exterior del foro en 2021, año en el cual se experimentó el primer retroceso en todo el período 2001-2021 (Gráfico 7). En este sentido, puede notarse que, aun en los años de la crisis *subprime*, de la crisis bursátil que experimentó China (2015) y de las consecuencias económicas de la pandemia de covid-19, la participación de China en el comercio total del MERCOSUR no hizo más que crecer. Por el lado de China, si bien entre 2001 y 2021 el comercio con el MERCOSUR fue ganando protagonismo, nunca sobrepasó el 3,5 por ciento del total de los intercambios de mercancías realizados por el gigante asiático. De este modo, podemos advertir que, comercialmente, el MERCOSUR está siendo cada vez más dependiente de China.

GRÁFICO 7: PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO CON CHINA EN EL TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR, 2001-2021. (%) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El MERCOSUR mantuvo una balanza comercial positiva con China, como puede notarse en el gráfico 8. Sin embargo, como se observó anteriormente en el gráfico 6, las relaciones comerciales entre China y el MERCOSUR están profundamente influenciadas por los intercambios realizados entre el país oriental y Brasil; por lo tanto, conviene revisar, además del MERCOSUR como bloque, las relaciones de la República Popular con cada uno de los estados miembros del Mercado Común. En este sentido, podemos notar que la balanza comercial ha sido positiva para Brasil durante todo el período en estudio (Gráfico 9), pero no ha sucedido lo mismo con el resto de las economías que integran el bloque, en donde la situación ha sido muy heterogénea (Gráfico 10). Argentina mantuvo una balanza positiva hasta 2010 y, desde 2011 (y a excepción de 2019), experimentó una balanza negativa; Paraguay, que aún reconoce a Taiwán como un estado independiente y no suscribe a la idea de “una sola China”, tuvo una balanza negativa durante todo el período; Uruguay inició con un saldo negativo, pero revirtió esa condición a partir de 2013; finalmente, Venezuela, que desde 2003 experimentó una balanza positiva, tuvo resultados negativos en 2020 y 2021.

GRÁFICO 8: BALANZA COMERCIAL DEL MERCOSUR CON CHINA, 2001-2021. (US\$). ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE

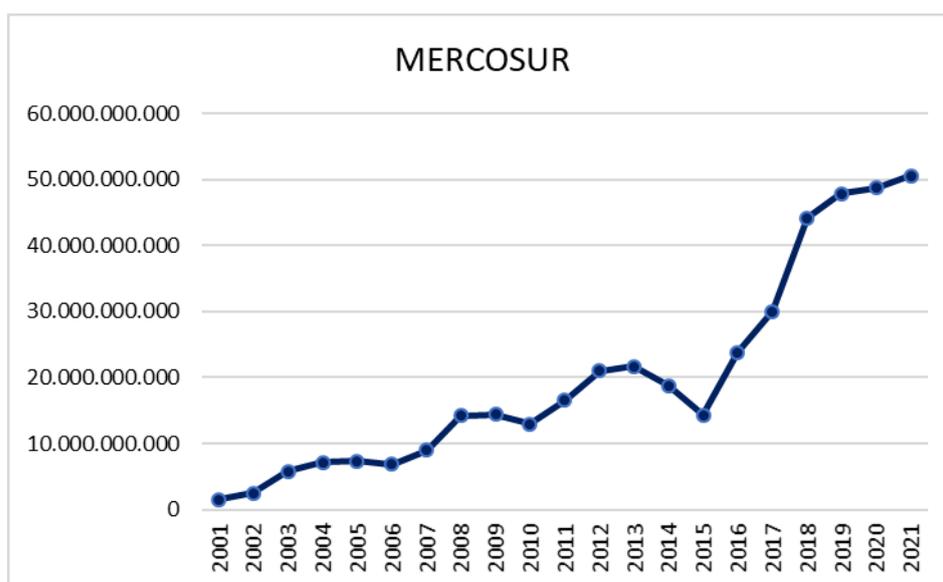


GRÁFICO 9: BALANZA COMERCIAL DE BRASIL CON CHINA, 2001-2021. (US\$). ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

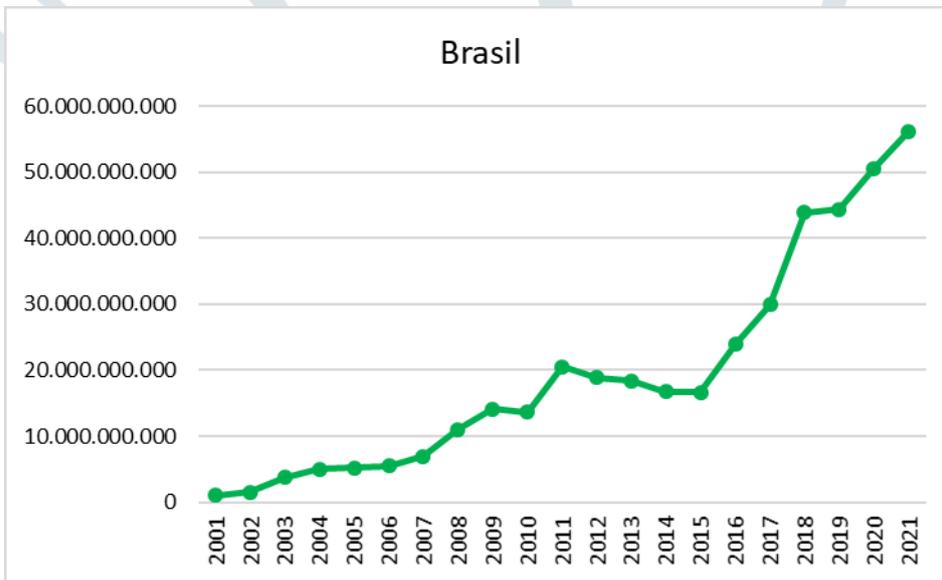
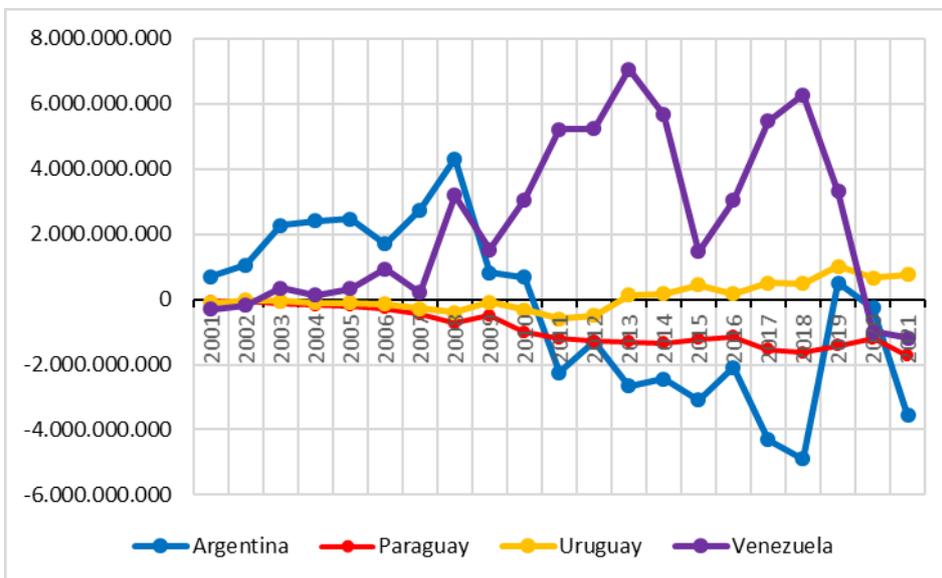


GRÁFICO 10: BALANZA COMERCIAL DE PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR CON CHINA, 2001-2021. (EXCEPTUANDO BRASIL) (US\$) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



La importancia del comercio con China en la constitución del PBI también ha sido relativa, según el miembro del MERCOSUR que se trate. Si tomamos como ejemplo a la Argentina y Brasil, podemos notar que, para el caso argentino, el MERCOSUR constituye un mercado de exportación más valioso que China e, inclusive, que los Estados Unidos y la Unión Europea. En sentido contrario, las exportaciones hacia China llegaron a representar casi el 7 por ciento del PBI de Brasil en 2021, mientras que las exportaciones hacia el MERCOSUR apenas superaron el 1 por ciento a lo largo de todo el período. (Gráficos 11 y 12)

GRÁFICO 11: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES, SEGÚN ECONOMÍA DE DESTINO, EN EL PBI DE ARGENTINA (%). ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE Y BANCO MUNDIAL, 2023.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

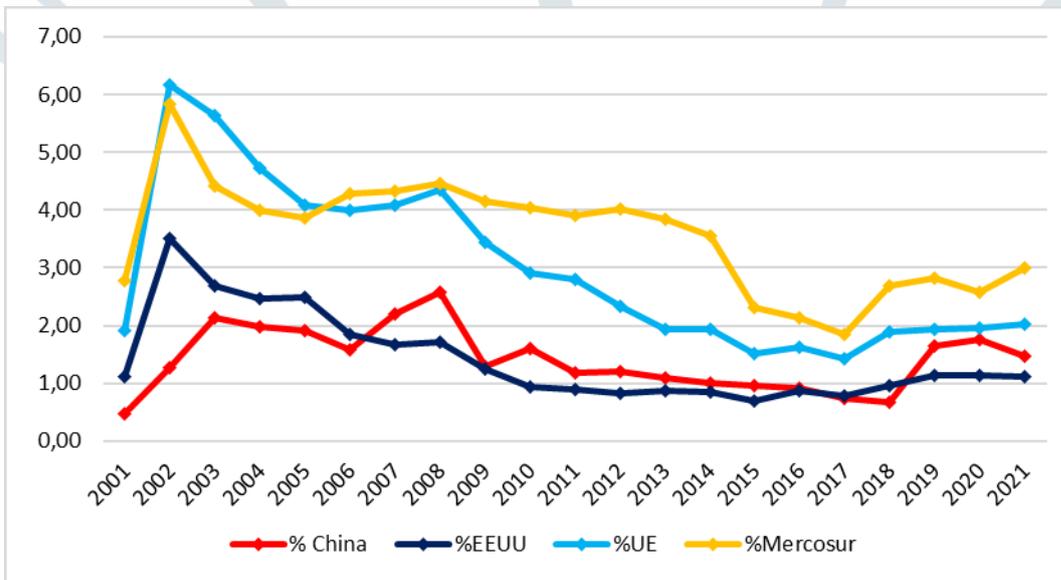
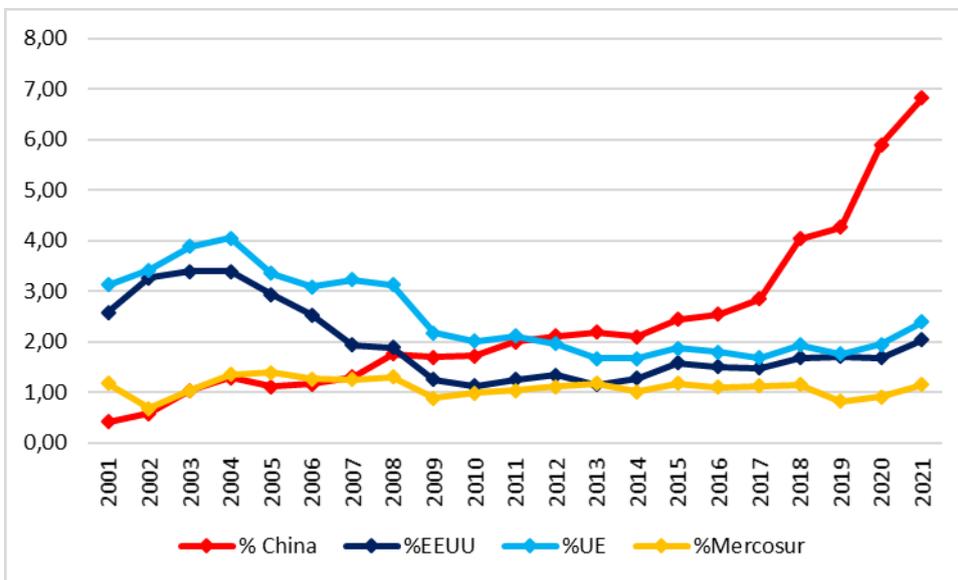


GRÁFICO 12: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES, SEGÚN ECONOMÍA DE DESTINO, AL PBI DE BRASIL (%). ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE Y BANCO MUNDIAL, 2023.

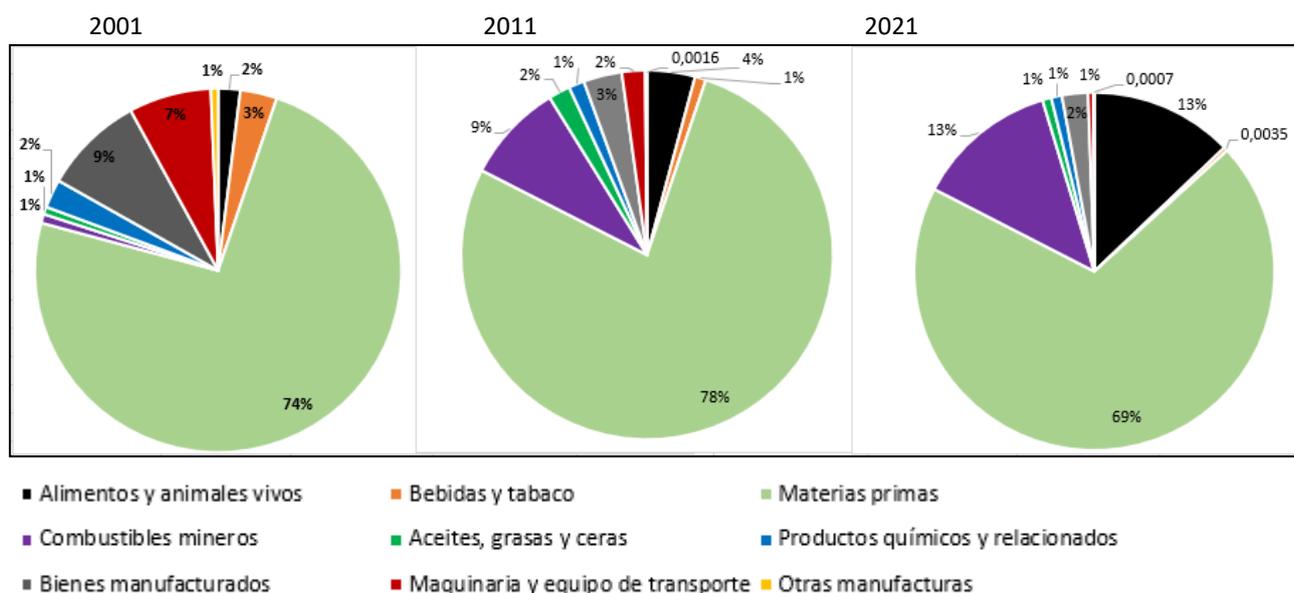


En cuanto a las características de los intercambios comerciales, si analizamos las exportaciones realizadas desde el MERCOSUR hacia China, podemos notar que durante todo el período prevalecen las materias primas. Asimismo, se advierte un crecimiento de la participación de alimentos (2% en 2001, 4% en 2011 y 13% en 2021) y de los combustibles mineros, ya antes del ingreso de Venezuela al MERCOSUR (representaba el 1% en 2001, el 9% en 2011 y el 13% en 2021). Como contrapartida, se observa una disminución de la participación de los bienes manufacturados (9% en 2001, 3% en 2011 y 2% en 2021) y de las maquinarias y equipos de transporte (7% en 2001, 2% en 2011 y 1% en 2021). De este modo, materias primas, alimentos y combustibles mineros significaron el 95 por ciento de las exportaciones del MERCOSUR hacia China en 2021,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

mientras que, en 2001 y 2011, representaban el 77 y 91 por ciento, respectivamente; de esta manera, podemos decir que se habría producido una primarización de las exportaciones del MERCOSUR hacia China (Gráfico 13).¹⁰

GRÁFICO 13: EXPORTACIONES DEL MERCOSUR HACIA CHINA, POR SECCIONES, 2001, 2011, 2021. (%) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



Además de la primarización de las exportaciones, también podemos advertir una concentración de esas exportaciones en cuatro bienes: porotos de soja, mineral de hierro, petróleo crudo y carne bovina. En este sentido, para 2021, el 95 por ciento de las exportaciones hacia China se componían de la siguiente manera: materias primas (69 por ciento), de las cuales el 42,25 por ciento de las exportaciones se correspondían con porotos de soja, y el 46,81 por ciento con mineral de hierro; combustibles mineros (13 por ciento), concentrados en el petróleo crudo (99 por ciento); y alimentos (13 por ciento), correspondiéndose el 75,17 por ciento de esas exportaciones a carne bovina (principalmente, congelada) (Tabla 2). Asimismo, debemos añadir que, en cada una de las partidas mencionadas, Brasil lidera las exportaciones hacia China.

¹⁰ En el agrupamiento de las mercancías por secciones y por grupo de productos se siguió la Standard International Trade Classification (SITC) en su cuarta revisión.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

TABLA 2: PRINCIPALES BIENES EXPORTADOS POR EL MERCOSUR HACIA CHINA EN 2021.

Sección	Participación de la sección en exportaciones totales (%)	Grupo de productos principales	Participación del grupo en la sección (%)	Principales bienes exportados	Participación del bien en el grupo de productos (%)	Principales economías exportadoras de cada bien (%)	
Materias primas	69	Semillas y frutos oleaginosos	42,39	Porotos de soja	99,68	Brasil	92,79
						Argentina	6,02
		Uruguay	1,19				
		Minerales metálicos	48,45	Mineral de hierro	96,61	Brasil	98,93
Venezuela	1,07						
Combustibles	13	Petróleo y derivados	99	Petróleo crudo	100	Brasil	99,47
						Argentina	0,34
						Venezuela	0,19
Alimentos	13	Carne bovina fresca, refrigerada o congelada	75,17	Carne bovina	100	Brasil	66,44
						Argentina	19,27
						Uruguay	14,29

Elaboración propia. Fuente: UN Comtrade

A lo expuesto, debemos añadir que la creciente participación de los bienes primarios en las exportaciones del MERCOSUR hacia China observadas entre 2011 y 2021, no se explica tanto por el incremento de los precios de determinados bienes y, por lo tanto, por la coyuntura económica, tal como ocurrió durante el *boom* de las *commodities*. Más bien, lo que estaría explicando ese incremento de la participación de los bienes primarios es un cambio estructural de la canasta de exportaciones hacia el gigante asiático que tiende a concentrarse en esa sección por sobre las manufacturas. En este sentido, por una parte, podemos notar que la participación del 13 por ciento registrada por el crudo en las exportaciones de 2021 supera al 9 por ciento alcanzado en 2011; sin embargo, el precio del barril de petróleo (crudo Brent) para 2021 era un 36,5 por ciento inferior al de 2011. (Gráfico 14). Por otro lado, en sentido opuesto, para 2021 advertimos un descenso del 9 por ciento de la participación de las materias primas con respecto a 2011; no obstante, para 2021 los precios de las principales materias primas exportadas (porotos de soja y mineral de hierro) se encontraban a niveles iguales o superiores a los de 2011 (Gráficos 15 y 16). De otro modo, podemos decir que, en sentido inverso al petróleo, la participación de las materias primas se contrajo a pesar de que los principales bienes de exportación rondaron los máximos históricos para este siglo.

GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO (BRENT), 2001-2021. US\$/B. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: BANCO MUNDIAL, 2023.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

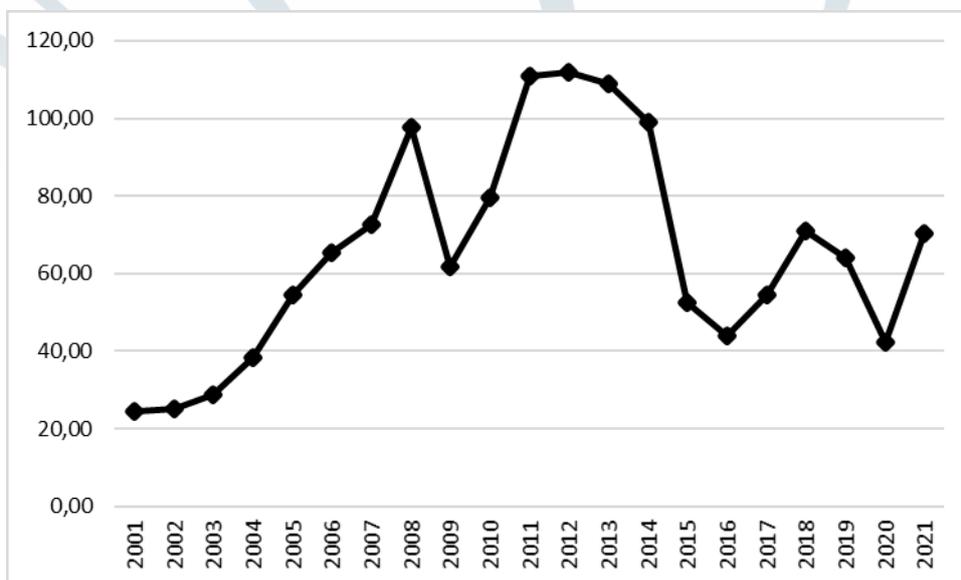


GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL MINERAL DE HIERRO, 2001-2021. US\$/MTU. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: BANCO MUNDIAL, 2023.

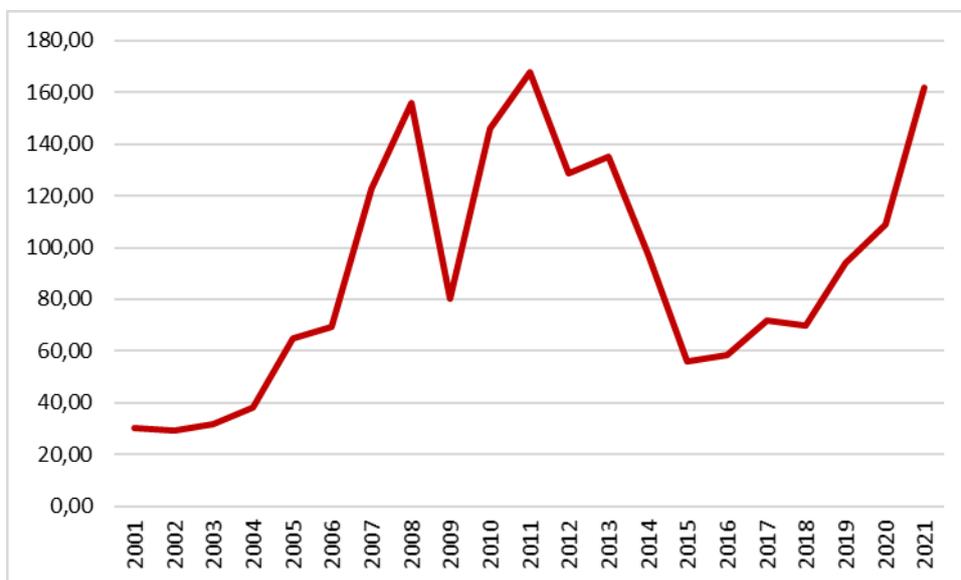
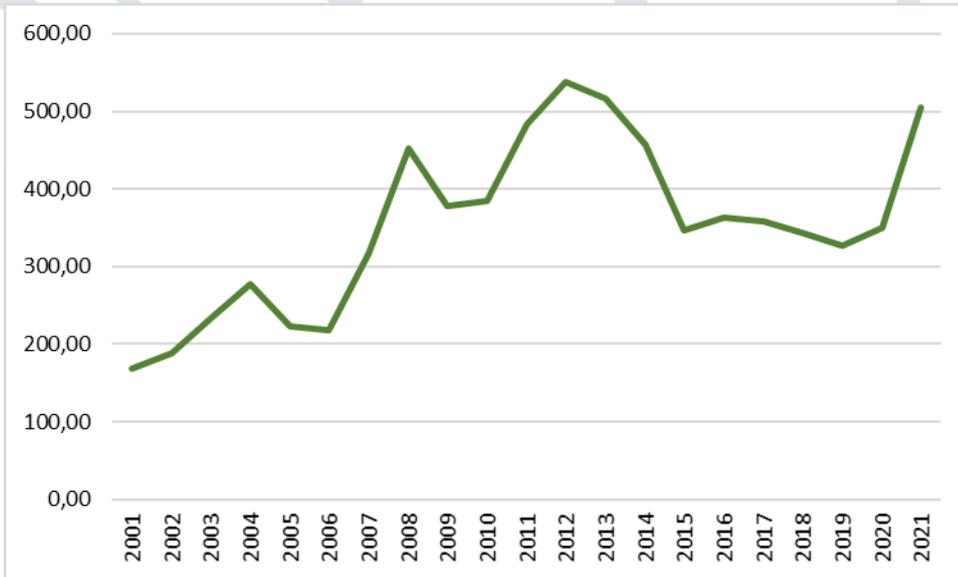


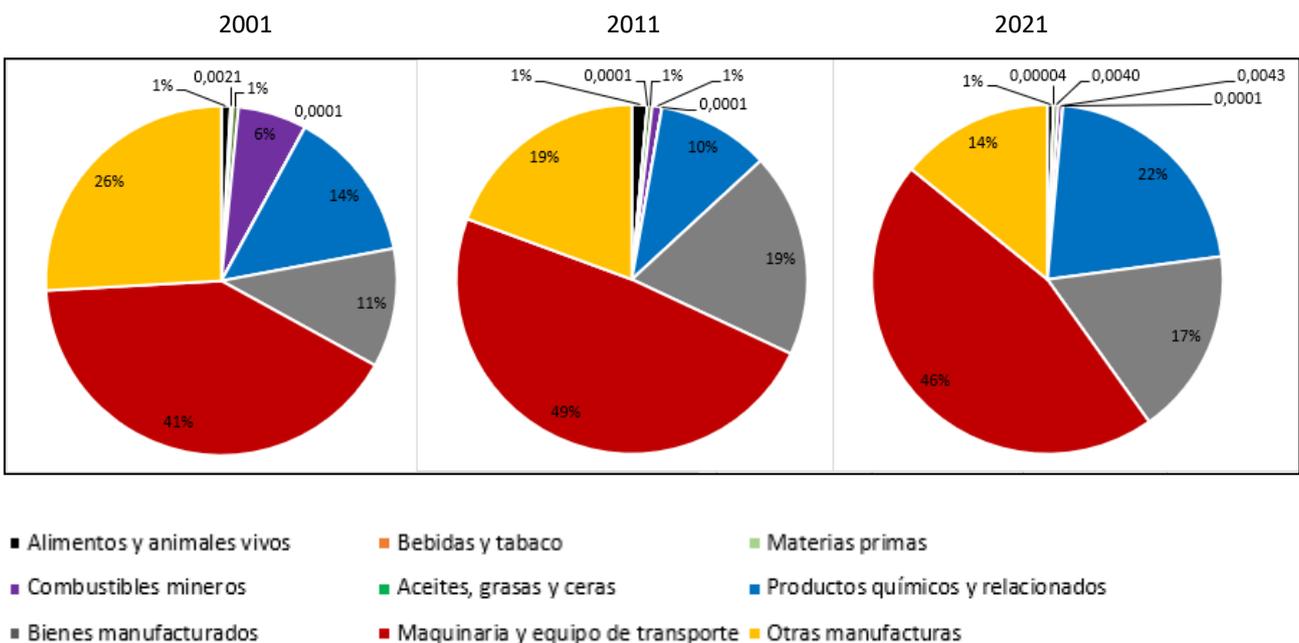
GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS POROTOS DE SOJA, 2001-2021. US\$/T. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: FMI, 2023b.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE



A diferencia de las exportaciones, en las importaciones desde China se observa una mayor participación de los bienes manufacturados y una canasta más diversificada. En este sentido, por una parte, podemos advertir que, durante todo el período, las secciones de maquinarias y equipos de transporte, bienes manufacturados, productos químicos y otras manufacturas abarcan gran parte de las importaciones, al mismo tiempo que se fue reduciendo la participación de los alimentos y los combustibles mineros. (Gráfico 17).

GRÁFICO 17: IMPORTACIONES DEL MERCOSUR DESDE CHINA, POR SECCIONES, 2001, 2011, 2021. (%) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Por otro lado, podemos notar la diversidad de bienes importados, que contrasta con la concentración de las exportaciones: en primer lugar, ninguno de los principales grupos de productos abarca más del 36 por ciento de las importaciones y, en segundo lugar, muy pocos bienes (laminados de hierro y acero sin alear, fosfato monoamónico y compuestos órgano-inorgánicos/heterocíclicos) concentran la mitad o más de las importaciones de cada grupo de productos. (Tabla 3) Además, al igual que en las exportaciones, Brasil es la economía del bloque que lidera las importaciones desde China; sin embargo, podemos apreciar una mayor participación de la Argentina como consumidora de bienes elaborados en el país oriental.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Por otro lado, podemos notar la diversidad de bienes importados, que contrasta con la concentración de las exportaciones: en primer lugar, ninguno de los principales grupos de productos abarca más del 36 por ciento de las importaciones y, en segundo lugar, muy pocos bienes (laminados de hierro y acero sin alear, fosfato monoamónico y compuestos órgano-inorgánicos/heterocíclicos) concentran la mitad o más de las importaciones de cada grupo de productos. (Tabla 3) Además, al igual que en las exportaciones, Brasil es la economía del bloque que lidera las importaciones desde China; sin embargo, podemos apreciar una mayor participación de la Argentina como consumidora de bienes elaborados en el país oriental.

TABLA 3: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS POR EL MERCOSUR DESDE CHINA EN 2021.

Sección	Participación de la sección en importaciones totales (%)	Grupo de productos principales	Participación del grupo en la sección (%)	Principales bienes importados	Participación del bien en el grupo (%)	Principales exportadores de cada bien (%)	
Bienes manufacturados	17	Hilados textiles, tejidos y similares	28,3	Tejidos de materiales textiles artificiales	28,27	Brasil	80,32
				Argentina		15,43	
		Tejidos de punto	19,62	Brasil	60,69		
		Argentina	26,47				
	Hierro y acero	25,86	Laminados de hierro o acero sin alear	46,45	Brasil	94,18	
			Paraguay	2,29			
	Metales manufacturados	21,39	Laminados de acero aleado	11,66	Brasil	84,94	
					Argentina	10,34	
			Herramientas para uso en mano o en máquinas	19,63	Brasil	81,24	
					Argentina	13,77	
Clavos, tornillos, tuercas y simil.	11,5	Brasil	82,51				
		Argentina	13,27				
Productos químicos	22	Químicos orgánicos	35,45	Comp. organo-inorgánico, heterocíclicos	68,06	Brasil	68,9
						Argentina	25,48
	Fertilizantes	18,6	Fosfato monoamónico	42,66	Brasil	74,06	
					Argentina	17,85	
					Sulfato de amonio	27,33	Brasil
Uruguay	3,8						
Miscelánea	46		20,06	Partes de equipos	22,92	Brasil	82,06

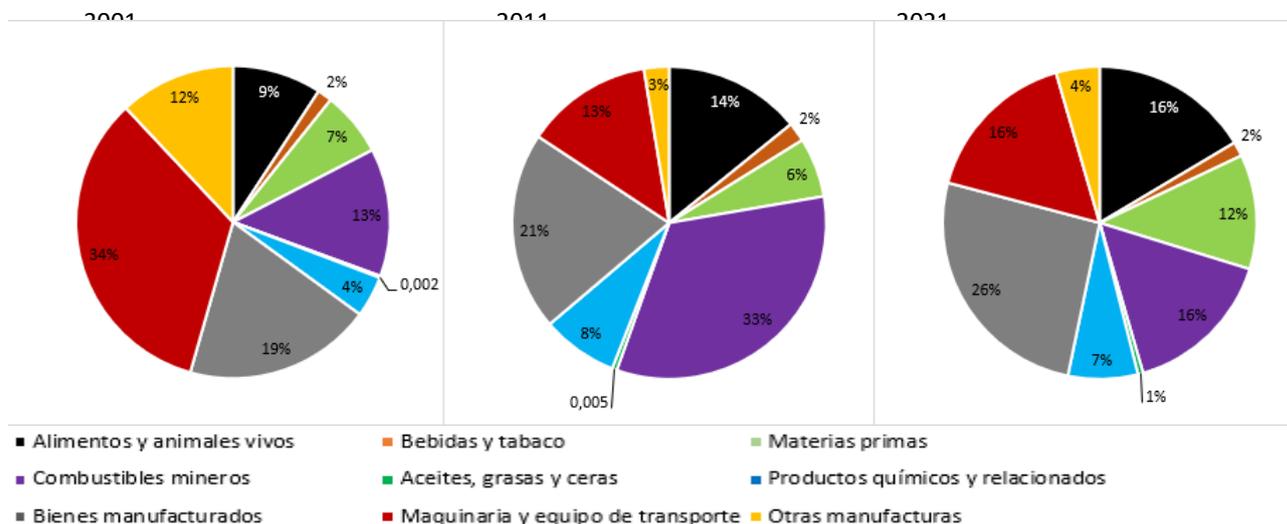
BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

	Aparatos y equipos de telecom.		Aparatos telefónicos	13,02	Argentina	15,62
						Brasil
	Maquinaria y equipos de la industria en general y partes	15,9	Aire acond. c/ ventilador a motor	20,54	Argentina	27,29
					Uruguay	6,54
					Brasil	62,55
			Bombas de aire, compresores y extractores	6,96	Argentina	23,19
					Paraguay	5,47
					Brasil	71,63
					Argentina	23,37
					Venezuela	2,2

Elaboración propia. Fuente: UN Comtrade

La estructura del comercio sino-MERCOSUR se diferencia del comercio entablado por el bloque con los Estados Unidos y la Unión Europea. Por una parte, si observamos las exportaciones del MERCOSUR hacia esos destinos, podemos notar una canasta más diversificada. En el caso de las exportaciones hacia los Estados Unidos, sobresalen para 2001 las exportaciones de maquinarias y equipos de transporte, bienes manufacturados y otras manufacturas, que alcanzaban el 85 por ciento de las exportaciones del MERCOSUR hacia el país norteamericano; sin embargo, la participación de esas secciones para 2021 sólo alcanzaban el 46 por ciento del total exportado. Como contrapartida, la participación de bienes con nulo o escaso valor agregado, como alimentos, materias primas y combustibles mineros pasaron de representar el 29 por ciento de las exportaciones en 2001 al 44 por ciento en 2021. De este modo, si bien en las exportaciones hacia los Estados Unidos se advierte una mayor presencia de bienes elaborados con relación a las exportaciones hacia China, entre 2001 y 2021 también puede notarse una reducción del peso de las manufacturas en favor de los bienes básicos. (Gráfico 18).

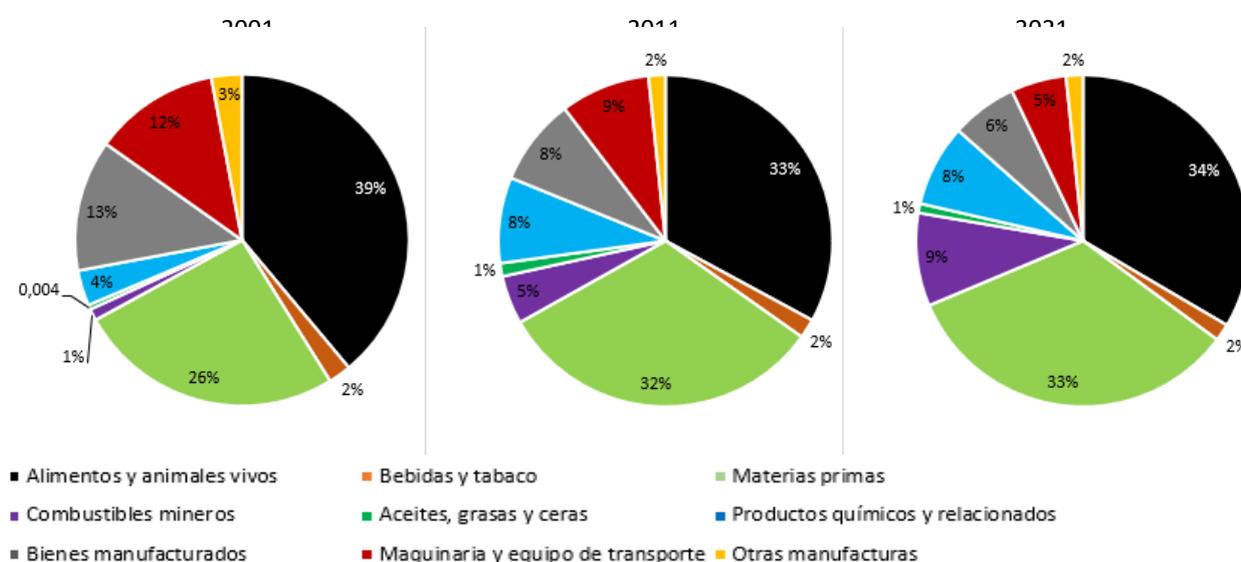
GRÁFICO 18: EXPORTACIONES DEL MERCOSUR HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, POR SECCIONES, 2001, 2011, 2021. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

A diferencia del caso anterior, en las exportaciones hacia la Unión Europea siempre han prevalecido los alimentos, las materias primas y los combustibles por sobre los bienes elaborados, pareciéndose más a las ventas realizadas hacia China; sin embargo, a diferencia del comercio con el país oriental, las exportaciones están diversificadas en mayor grado. Igualmente, entre 2001 y 2021 también se advierte un proceso de concentración de las exportaciones sobre alimentos, materias primas y combustibles (pasaron de representar el 66 al 76 por ciento de las exportaciones) (Gráfico 19)

GRÁFICO 19: EXPORTACIONES DEL MERCOSUR HACIA LA UNIÓN EUROPEA, POR SECCIONES, 2001, 2011, 2021. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



En cuanto a las importaciones, la estructura de la canasta para el comercio con los Estados Unidos y la Unión Europea es similar al caso chino: durante todo el período prevalecen las importaciones de maquinarias y equipos de transporte, bienes manufacturados, productos químicos y otras manufacturas (Gráficos 20 y 21). La única diferencia notable está constituida por la presencia de las importaciones de combustibles mineros realizada desde los Estados Unidos, que en su mayor proporción se corresponden con importaciones realizadas por Brasil (el 77 y el 87 por ciento del total importado por el MERCOSUR para 2011 y 2021, respectivamente).

GRÁFICO 20: IMPORTACIONES DEL MERCOSUR DESDE ESTADOS UNIDOS, POR SECCIONES, 2001, 2011, 2021. (%) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

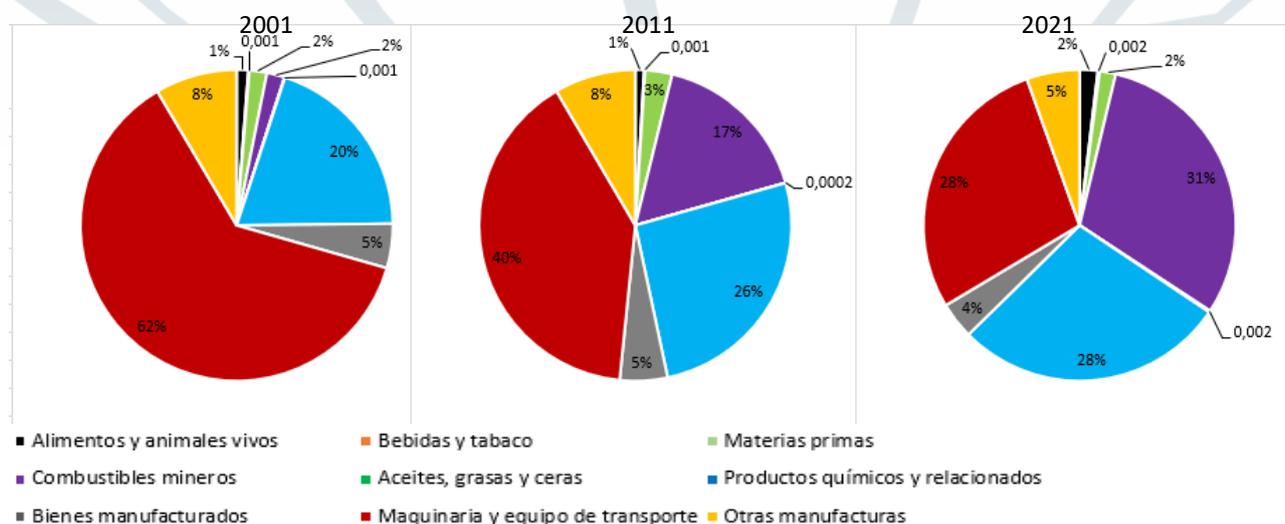
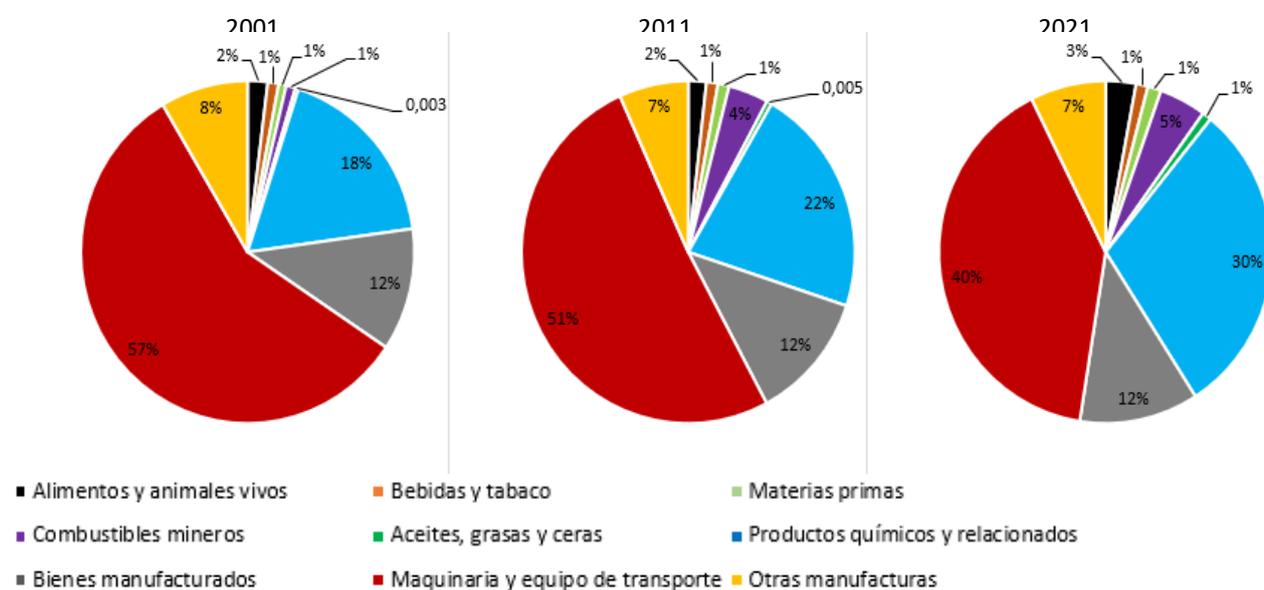


GRÁFICO 21: IMPORTACIONES DEL MERCOSUR DESDE LA UNIÓN EUROPEA, POR SECCIONES, 2001, 2011, 2021. (%) ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: UN COMTRADE



A modo de cierre del apartado, podemos decir que la canasta de exportaciones del MERCOSUR hacia China se caracteriza por el grado de concentración de las exportaciones, a diferencia de las ventas realizadas hacia los Estados Unidos y la Unión Europea; sin embargo, en estos dos últimos casos pudimos advertir un proceso de concentración de las exportaciones entre 2001 y 2021, sobre las materias primas, alimentos y combustibles que, sin embargo, aún no alcanzan el nivel de concentración de las exportaciones hacia oriente. En cuanto a las importaciones, advertimos una preeminencia de las mismas secciones para todos los casos: maquinarias y equipos de transporte, bienes manufacturas, productos químicos. En este sentido, que entre 2001 y 2021 las importaciones de maquinarias y equipos de transporte desde China se haya mantenido en torno al 45 por ciento del total importado desde el país oriental, en un marco de crecimiento de las importa-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

ciones, mientras que las compras de maquinarias y equipos realizadas a los Estados Unidos se contrajeron, pasando de representar el 68 al 28 por ciento de las importaciones totales realizadas al país norteamericano, nos estaría indicando que, al menos en esta sección de las mercancías, se estaría produciendo reemplazo de los bienes norteamericanos por los bienes elaborados en China.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo nos propusimos analizar el comercio entre el MERCOSUR y China durante 2001-2021. En este sentido, en los dos primeros apartados nos centramos en contextualizar las relaciones MERCOSUR-China y, en tercer término, nos abocamos al objetivo focal de este estudio.

En este sentido, en primer lugar, realizamos un repaso histórico por la formación del bloque regional. Allí mencionamos que el MERCOSUR atravesó por diferentes fases desde su creación, que modificaron sus objetivos y su agenda. En esta línea, señalamos que, a partir de 2003, el MERCOSUR comenzó la fase post-liberal, que se caracterizó por ampliar las dimensiones de la integración incorporando aspectos tales como la educación y la cultura, rebasando así el marco economicista bajo el cual había nacido el bloque. En esta línea, mencionamos que, junto con el cambio de agenda, el MERCOSUR también se constituyó en un bloque político, con pretensión de jugar un rol de mayor protagonismo a nivel global, apostando por la constitución de un mundo multipolar. Sin embargo, también remarcamos que el devenir del foro ha oscilado según el grado de coincidencia ideológica entre los gobernantes de los países miembros y que, a pesar del tiempo transcurrido desde su formación, nunca pudo superar el carácter intergubernamental que identifica al foro.

En segundo término, revisamos las relaciones comerciales internas del MERCOSUR. Allí constatamos que los resultados del comercio interno se encuentran determinados por el comercio bilateral argentino-brasileño. La incorporación de Venezuela en 2012 brindó un impulso al comercio interior del foro, pero no se sostuvo en el tiempo, y se fue diluyendo conforme con el deterioro económico del país caribeño; asimismo, notamos que las relaciones comerciales venezolanas eran más estrechas con Brasil que con el resto de los miembros del bloque. Además, advertimos que el comercio interno del bloque fue más acotado que el comercio de mercancías realizado por el foro con los Estados Unidos y la Unión Europea; y, desde 2006, también fue menor que el comercio realizado con China. En este sentido, también señalamos que el comercio MERCOSUR-China sobrepasó al realizado por el foro con los Estados Unidos y la Unión Europea a partir de 2016, y la brecha se amplió para 2021.

En tercer lugar, analizamos el comercio China-MERCOSUR. Allí señalamos que a lo largo del período estudiado el comercio del foro con el país oriental siguió una tendencia ascendente, más allá de experimentar momentos de contracción. En esa línea, advertimos que el MERCOSUR está siendo cada vez más dependiente, comercialmente, de China, en tanto el comercio con el gigante asiático creció hasta alcanzar casi el 50 por ciento del comercio total del bloque. Sin embargo, también notamos que las exportaciones hacia China han tenido una importancia relativa para el crecimiento del PBI de los países del foro; por ejemplo, su impacto fue más significativo para la economía brasilera que para la argentina.

Respecto de la composición del comercio, por el lado de las exportaciones del MERCOSUR hacia China, pudimos notar que se estaría produciendo una primarización y una concentración sobre determinados bienes. También advertimos que el incremento de la participación de los bienes primarios en las exportaciones post *boom* de los *commodities*, no se estaría explicando tanto por el incremento en los precios internacionales de esos bienes, sino por un cambio en la estructura de exportación que privilegia el sector primario. De la comparación de la exportaciones realizadas hacia China con otras economías de destino, se observó que las ventas de mercancías hacia los Estados Unidos se encuentran más diversificadas, pero con una tendencia,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

entre 2001 y 2021, a incrementar la participación de los bienes primarios por sobre los elaborados; en relación a las exportaciones hacia la Unión Europea, señalamos que su composición se asemeja a las realizadas hacia el país oriental pero, a diferencias de estas últimas, no están concentradas en pocos bienes.

Finalmente, respecto a las importaciones, observamos que la composición de las compras realizadas a China fue similar a las realizadas a los Estados Unidos y la Unión Europea, centradas en bienes manufacturados (bienes de capital, insumos para la industria, entre otros).

A modo de conclusión, debemos recalcar la importancia de que los dirigentes políticos de los estados miembros del MERCOSUR reconfiguren las relaciones comerciales con China, para evitar la tendencia observada hacia la primarización y concentración de las exportaciones. En este sentido, creemos que China todavía es una oportunidad de crecimiento para los países de la región, pero *quid* de la cuestión está en las decisiones y acciones que adopte cada miembro del MERCOSUR a la hora de relacionarse con el gigante asiático. De esta manera, y en función de lo desarrollado a lo largo de este trabajo, también subyace aquí el supuesto (de modo prospectivo), de que parece poco probable que los estados miembros del MERCOSUR prioricen llevar adelante una estrategia conjunta para entablar negociaciones con China, por sobre las relaciones bilaterales que han caracterizado los acuerdos alcanzados con el país asiático hasta la fecha.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Balassa, B. (1964). Teoría de la integración económica. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- Banco Mundial (2023). World Bank Commodity Price Data. Annual prices, 1960 to present, nominal US dollars. En: <https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets#1> Cons. 02-03-2023
- Bekerman, M. y Sirlin, P. (1999). Argentina y Brasil ¿Hacia una mayor complementación productiva? Ciclos, año XI, v. 11, n° 18.
- Bogado Bordazar, L. (2016). El Mercosur y su relacionamiento externo. Estrategias de vinculación con la República Popular China. En: Staiano, M., Bogado Bordazar, L. y Bono, L. (Comp.), *Estudios sobre la República Popular China: relaciones internacionales y política interna*, La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Bogado Bordazar, L. y Bono, L. (2019). Integración regional en América Latina y el Caribe. Principales procesos. Documentos de Trabajo N° 19. La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.
- Bogado Bordazar, L. (2021). Un recorrido por los 30 años de vigencia del Tratado de Asunción y su reflejo en la construcción del proceso de integración regional del Mercosur. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, v.4, n° 4.
- Botto, M. (2015). América del Sur y la integración regional: ¿Quo vadis? Los alcances de la cooperación regional en el MERCOSUR. *CONfines*, año 11, n° 21, pp. 9-38.
- Bouzas, R. (2003). Quatro falácias sobre o Mercosul, *Revista Brasileira de Comércio Exterior*, n° 77.
- Caetano, G. (2021). El “primer Mercosur” y la “flexibilización”. Antecedentes útiles para la reflexión (1991-2001). *Relaciones Internacionales*, v. 30, n° 60.
- Cardona Montoya, G. (2013). ¿Es Mercosur una Unión Aduanera Imperfecta? Análisis conceptual y aplicado de la realidad y el potencial de la integración entre los países del Cono Sur, en Escenarios: Empresa y Territorio, n° 2.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Cordeiro Pires, M., Santillán, G. y Valenzuela Álvarez, J. (2015). Las relaciones China y América Latina en 2015. En: Serbin, A., Martínez, L. Ramanzini Júnior, H. (Ed.) *Anuario de Integración Regional de América Latina y el Caribe*, n.º 11, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Durán Lima, J. y Masi, F. (2007). Diagnóstico de las asimetrías en los procesos de integración de América del Sur. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2023a). Primary Commodity Prices, Indices and Market Prices. En: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ChartsFEBRUARY%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ChartsFEBRUARY%20(2).pdf) Cons. 02-03-2023
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2023b). IMF Primary Commodity Prices. En: <https://www.imf.org/en/Research/commodity-prices7> Cons. 02-03-2023
- González, F. y Constant Rosales, H. (2015). Venezuela en el Mercosur: implicaciones políticas, económicas y sociales. Caracas: Friedrich-Ebert-Stiftung Venezuela
- Gruss, B. (2014). After the boom—commodity prices and economic growth in Latin America and the Caribbean. *IMF Working Paper* n° 14/154. Washington: Fondo Monetario Internacional.
- Hitner, V. (2012). Balance de las relaciones político-diplomáticas entre Brasil y Venezuela en el período de 2003 a 2011. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, v. 7, n° 14.
- Mercosur (1991). Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común. En: <https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/textos-fundacionales/> Cons. 27-02-2023
- Mercosur (1994). Protocolo adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del Mercosur —Protocolo de Ouro Preto—. En: <https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/textos-fundacionales/> Cons. 27-02-2023
- Mercosur (2017). Decisión sobre la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el Mercosur en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur. En: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/> Cons. 27-02-2023
- Merino, G. (2017). Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina: El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, v. 26, n°52, pp.17-37
- Merino, G. (2018). El MERCOSUR en tiempos de retorno neoliberal. En: Mikkelsen, C. y Picone, N. (comp.). *Geografías del presente para construir el futuro. Miradas geográficas que contribuyen a leer el presente*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Pp. 1055-1068
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina (2003). Argentina y Brasil firman acuerdos. Información para la Prensa N° 238/2003. En: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/argentina-y-brasil-firman-acuerdos> Cons. 27-02-2023
- Motta Veiga, P. y Ríos, S. (2007). O regionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas. Santiago de Chile: División de Comercio Internacional e Integración, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Peixoto Batista, J. y Perrotta, D. (2017). El Mercosur en el nuevo escenario político regional: más allá de la coyuntura. *Desafíos*, v. 30, n° 1.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Pérez Restrepo, C. y Castro, A. (2017). China y América Latina post 2015: cambios en las relaciones comerciales en un contexto de menor crecimiento y reformas estructurales. En: Dussel Peters, E. (Coord.), América Latina y el Caribe y China. Economía, comercio e inversión 2017. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2004). Comunicado y Declaración de Ouro Preto. En: <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2004/diciembre/2004121702.htm> Cons. 27-02-2023
- UN Comtrade (2023) UN Comtrade Database, Trade data. En: <https://comtradeplus.un.org/> Cons. 02-03-2023
- Roache, S. (2012). China's impact on world commodity markets. *IMF Working Paper* n° 12/115. Washington: Fondo Monetario Internacional.
- Romer Hernández, P. (2020). El Mercosur y China: entre la ideología y el pragmatismo. En: AA. VV., *Selección de trabajos presentados en el IX Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI) y las VII Jornadas del CENSUD*, Documentos de Trabajo N° 21. La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.
- Sanahuja, J. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal. En: Cienfuegos, M. y Sanahuja, J. (Eds), *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*. Madrid: Fundación CIDOB, pp. 87-134
- State Council of the People's Republic of China (SCPRC) (2016). Chinese enterprises enter 'Go Global' era 4.0. Disponible en: http://english.gov.cn/news/top_news/2016/04/11/content_281475325205328.htm Consultado: 25-04-2018
- Schvarzer, J. (2001). El Mercosur: un bloque económico con objetivos a precisar". En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), *Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Wang, Y. (2017). Strategic options for China's development under the New Normal. En: Zhang, Z. (Ed.), *China's economic tendencies under the New Normal*, Guangzhou: Guangdong Economic Press.

■ ARGENTINA INGRESA AL BRICS+

POR MARIA FRANCESCA STAIANO Y SEBASTIÁN SCHULZ¹¹

El 24 de agosto fue un día histórico para América Latina en general y para Argentina en particular. El país sudamericano fue aceptado, junto con Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, como nuevo integrante del grupo BRICS, que de esta manera se convierte en BRICS+. Si bien el ingreso de los seis países se hará efectivo el 1 de enero de 2024, los mismos comenzarán a participar progresivamente de los equipos técnicos y de las reuniones de segundo nivel del bloque.

¹¹ Publicado en Opiniones IRI, el 28/08/2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/08/28/argentina-ingresa-al-brics/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La alianza de los países BRICS representa una alternativa viable para transformar, de manera evolutiva, el orden internacional que se ha caracterizado desde hace décadas por un «universalismo unilateral», basado en una estructura jerárquica de centros/periferias que ha generado una dinámica de dependencia permanente y oposición conflictiva entre países.

Esta estructura internacional dicotómica de centros desarrollados y periferias dependientes ha exacerbado la pobreza y la desigualdad, ha promovido (y justificado) inestabilidad, guerras, conflictos, así como la explotación y destrucción ambiental, principalmente en el “Sur global”. Actualmente, estas cuestiones representan desafíos globales y deben gestionarse a partir de un nuevo modelo de relaciones internacionales y de la cooperación de beneficio mutuo (*win-win*).

La ampliación de los países que forman parte del BRICS permite la inclusión de diferentes regiones del planeta, que representan, a partir de ahora, al 45% de la población mundial. Es importante señalar que sólo seis nuevos países fueron admitidos, mientras otros 35 habían solicitado el ingreso. Según la Declaración de Johannesburgo, la continuidad del proceso de ampliación quedará planteada para 2024, por lo que se espera que el BRICS+ continúe expandiéndose hacia nuevos países del “Sur global”.

Esto significa que muchos países quieren un cambio de perspectiva. En este sentido, China ha actuado como «fuerza impulsora» hacia la construcción de una nueva gobernanza global, que incluya también a los países del Sur Global. Como afirmó el presidente Xi Jinping “este es un nuevo punto de partida y representa un día histórico”.

La alianza BRICS no es la única estrategia que nos hace comprender que el mundo necesita nuevos equilibrios: si pensamos en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés), la Iniciativa de Desarrollo Global, la Iniciativa de Seguridad Global y la Iniciativa de Civilización Global, entendemos cómo la vocación global de las relaciones internacionales son inevitables. Tal como China viene afirmando desde hace al menos 10 años, es necesario generar relaciones internacionales de «nuevo tipo», que promuevan una democratización estructural de las instituciones internacionales. Además, el propio Jim O’Neil, el economista del banco de inversión Goldman Sachs que creó el acrónimo BRIC en 2001, escribió en 2016 que «los BRICS hoy, como en 2001, tienen un papel vital que desempeñar con respecto a los desafíos internacionales más urgentes»¹².

Todas estas iniciativas propuestas por China, y compartidas por la mayoría de los países emergentes y en desarrollo, son parte de la construcción de una Comunidad de futuro compartido para la humanidad, que este año cumple 10 años, al igual que la BRI. Teniendo en cuenta el sistema-mundo, desarrollar un multilateralismo abierto para resolver los problemas globales, a través de una «necesaria interdependencia» entre países, constituye la superación de la visión obsoleta de un orden «internacional», en el que los Estados han sido reducidos a promotores de micro intereses, en constante guerra entre ellos, en un sistema de unilateralismo o bipolarismo, caracterizado por alianzas y enemistades.

La construcción de una Comunidad de futuro compartido pone a la humanidad en el centro, no a los Estados, y la unión de muchos Estados distantes con diferentes culturas, historias e idiomas,

¹² Construyendo los BRICS por Jim O’Neill – Project Syndicate <https://www.project-syndicate.org/commentary/ending-importance-of-brics-by-jim-o-neill-2016-10>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

nos da esperanzas de un diálogo intercultural que pueda conducir a un desarrollo global pacífico para todos los pueblos.

El ingreso de Argentina confirma varios factores de gran relevancia:

1. En primer lugar, esta inclusión demuestra que la política exterior está funcionando de forma efectiva, ya que la diferenciación en las relaciones internacionales y económicas representa el síntoma de un país que quiere una política internacional abierta, como también ha subrayado el presidente Alberto Fernández, y que cree en la cooperación internacional como única forma de desarrollo pacífico global.
2. Los países BRICS representan una nueva esperanza para los desafíos globales, que Argentina también enfrenta internamente: la erradicación de la pobreza extrema, la fuerte desigualdad social, el desempleo juvenil, el atraso infraestructural. Sin embargo, la gran riqueza en términos de recursos humanos y naturales son las bases para poder realizar el máximo potencial de Argentina.
3. En los BRICS ya está presente Brasil, que es un socio político, económico y estratégico de Argentina, un “país hermano”. De hecho, el presidente Luis Inacio Lula Da Silva fue uno de los principales impulsores del ingreso de Argentina al bloque. Esta unión puede generar un eje virtuoso para la modernización de toda América Latina, contribuyendo a la autonomía y el desarrollo regional latinoamericano. El axis Argentina-Brasil ya fue prospectado por Juan Carlos Puig y Hélio Jaguaribe para generar una fuerza traccionante hacia la autonomía latinoamericana.

En conclusión, la ampliación de los países BRICS es un contexto de “guerra híbrida global” (Merino, 2022)¹³ constituye la aspiración a construir nuevos modelos de relaciones internacionales, capaces de moldear la gobernanza global hacia nuevos paradigmas, menos bélicos-excluyentes y más incluyentes de las voces del Sur.

■ EL INGRESO DE ARGENTINA AL BRICS¹⁴

POR MARIO GUERRERO¹⁵

COMENTARIOS SOBRE LAS MEMBRESÍAS BRICS, LO BUENO, LO MALO Y POR QUÉ NO LO VIMOS VENIR.

¿Cuáles son los criterios para ser miembro del BRICS? ¿Cómo se identifica o diferencia un país con cualidades BRICS del resto de países emergentes? Lo cierto es que mi respuesta a esta pregunta siempre fue depende. Si lo vemos desde la perspectiva de Ji O’Neill, padre y creador del acrónimo en el año 2001, este identificó, en su primer informe y trabajo escrito para la Goldman Sachs, que los BRIC eran aquellos países que presentarían un destacadísimo desempeño económico de cara al 2050, consolidándose no sólo como el tractor económico que impulsaría a la economía mundial sino que también superaría en peso relativo la

¹³ Merino Gabriel, Bيلمes Julián y Barrenengoa Amanda (2022). “Ascenso de China: contradicciones sistémicas y desarrollo de la Guerra Mundial Híbrida y Fragmentada”, en China en el (des)orden mundial. Cuaderno #03, disponible en <https://thetricontinental.org/es/argentina/chinacuaderno3/> (último acceso Octubre 5, 2022).

¹⁴ Publicado en Opiniones IRI el 29/8/2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/08/29/el-ingreso-de-argentina-al-brics/>

¹⁵ Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo. Becario doctoral del CONICET-Universidad Nacional de San Luis. *Académico invitado por el Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP)*

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

presencia que tiene el G7 dentro de la economía mundial. Sus predicciones efectivamente se dieron tal y como él lo pronosticó, con la particularidad de que ello aconteció en un lapso temporal muchísimo más corto del proyectado y que el BRIC llegó a declarar su independencia política en el año 2009.

En el año 2011, con la independencia vino el segundo depende: Sudáfrica, primera nueva incorporación de la institución. Para ese entonces, como bien lo destacara **O'Neill** había candidatos tales como Vietnam, Indonesia, México o incluso Nigeria los cuales tenían credenciales económicas más pertinentes a los fines de ser la nueva letra en el acrónimo. Sin embargo, la elegida por los fundadores fue Sudáfrica. Si bien el peso relativo que tiene dicho país en el continente africano no puede ser discutido, lo cierto es que sus características tanto económicas como poblacionales presentaban diferencias de escala bastante marcadas si se las comparaba con las de los cuatro miembros originarios: para 2011, el producto bruto interno de Sudáfrica solo suponía una decimosexta parte de la producción total de China, su tamaño poblacional representaba un cuarto de la brasilera y un tercio de la rusa, siendo que su crecimiento económico apenas superaba el 3 % anual, el cual se encontraba, para 2010, muy por detrás de las tasas chinas (10,6 %), brasileñas (7,5 %) o indias (8,5 %). Entonces, ¿por qué Sudáfrica?

Lo cierto es que terminaron imperando factores políticos más que económicos en la incorporación de dicho país. En primer lugar, antecedentes como el IBSA sirvieron de plataforma de cooperación en la que países como India, Brasil y Sudáfrica pudieron ver con anterioridad los efectos de cooperar en relación con las problemáticas consideradas comunes y compartidas. En segundo lugar, **Jacob Zuma**, presidente sudafricano de ese entonces desplegó, en el año 2010, lo que ha sido hasta el momento la campaña de convencimiento más activa que se ha tenido en el BRICS; todo ello con el objetivo de convencer a los cuatro países fundadores de que Sudáfrica era el país emergente que faltaba incorporar.

Esto último nos lleva a la tercera razón: a los fines de que el BRIC se constituyera efectivamente como una institución que representaba los intereses agregados de los países emergentes, los países fundadores entendían que a la institución le faltaba una pata africana y Sudáfrica contribuía claramente a ello. En suma, con la incorporación de Sudáfrica quedó demostrado que el BRICS ya nada tenía que ver con **O'Neill** o lo que es lo mismo, y parafraseando a la novela de Mary Shelley, el BRICS ya no le pertenecía al Prometeo de los emergentes.

Si bien con la incorporación de Sudáfrica se cerró por mucho tiempo la discusión sobre ampliar el acrónimo e incorporar nuevos socios plenos, lo cierto es que quedó abierta la posibilidad del tercer y cuarto depende: el BRICS plus y el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD). Más allá de que el BRICS plus no provee una membresía al BRICS como tal, lo cierto es que desde el año 2013 se constituyó en un tipo de reunión que le permitía, tanto a los países BRICS como a los invitados coyunturales, conversar sobre diversas agendas emergentes al tiempo que se fortalecía relaciones bilaterales y multilaterales entre ellos al tiempo que se sentían BRICS. En primera instancia comenzó siendo un proceso denominado outreach al que se invitaban a países de la región a la que pertenecía el país que tenía la presidencia pro tempore para pasar a constituirse, en el año 2017, en el principal foro en el que se reunían todas las organizaciones regionales emergentes como así también los países emergentes que se encontraban en ejercicio de alguna presidencia pro tempore de importancia (ej. Argentina en el año 2018 cuando era presidenta pro tempore del G20).

Tal vez la clave para interpretar la actual incorporación de miembros plenos se encuentre en el cuarto depende, siendo que fue en el NBD donde se incorporaron efectivamente por primera vez nuevos países al espacio BRICS. En el 2014, durante la firma de su Estatuto, el NBD había dejado establecida tanto la posibilidad de incorporar nuevos miembros como así también un mecanismo formal para hacerlo. De aquí que siempre estuviera latente dicha opción, opción la cual no se terminó de activar hasta el período 2018/2019 cuando ya se creía que el banco había logrado cumplir con su primer ciclo de desarrollo asociado este a lograr la consolidación y reconocimiento del banco como entidad financiera internacional sólida. En consecuencia, con la iniciación del segundo ciclo de desarrollo del banco, se estableció como necesaria la incorporación de

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

nuevos accionistas al NBD, siendo que los únicos habilitados para serlo son aquellos países que forman parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En consecuencia, y procurando siempre mantener el criterio de representación regional, a partir del año 2021 se dio comienzo a la incorporación de los primeros nuevos miembros extra BRICS: Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Bangladesh y Uruguay.

Hasta el año 2023, los depende tres y cuatro fueron las principales formas utilizadas por el BRICS a los fines de ampliar el área de influencia del BRICS sobre otros países emergentes. Esto nos lleva a preguntarnos respecto a por qué los países fundadores querrían contar con nuevos miembros. Para los países BRICS se torna vital continuar expresando sus propias demandas y salvaguardar colectivamente sus intereses comunes en la arena internacional. En este sentido:

- Los países BRICS aspiran a seguir potenciando sus fortalezas económicas, factor central dado que fue este el que hizo que el acrónimo fuera pensado en una primera instancia.
- Los países BRICS tienen intereses compartidos para abordar los desafíos encontrados en el proceso de globalización económica, principalmente producto de que como varios de ellos aún cuentan con sistemas económicos endeblados, son, por ende, más vulnerables a la influencia y el impacto de las dinámicas de la economía mundial.
- Los países BRICS tienen el deseo común de continuar mejorando su estatus internacional y avanzar en la gobernanza global por un camino más multipolar, deliberativo y representativo.

Para todo ello, es necesario fortalecer la legitimidad internacional que tiene actualmente la institución, principalmente de cara a los países desarrollados. Si bien el BRICS como institución y colectivo se ha expresado en varias oportunidades, y de manera sostenida, que su objetivo no es crear un nuevo orden internacional, ello no significa que los demás países del escenario internacional lo perciban en la misma manera. De aquí que adquiera para la institución un papel clave el no ser vista por los países desarrollados como una amenaza sino, más bien, como actores que buscan negociar y jugar según las reglas de la gobernanza global actual.

En lo que a los países emergentes respecta, es clave para la legitimidad de la institución el hecho de que esta no sea comprendida por sus pares como una élite de países emergentes que sugiera una división y jerarquía entre ellos. En consecuencia, para el BRICS es central aumentar el peso de las demandas colectivas dado que la incorporación de nuevos miembros surge como una estrategia atractiva en este sentido. Además, tanto el sello BRICS como el mostrarse abiertos a todos los países emergentes, pueden ser utilizados para legitimar proyectos, públicos y/o privados, en otros países en vías de desarrollo, mitigando así las críticas que generan tales iniciativas; acciones las cuales son tildadas normalmente como neocoloniales.

En lo que respecta a los demás países emergentes, ¿por qué querrían ser parte del BRICS? En esencia, las razones pueden identificarse en torno a lo que he dado a llamar como *capabilities* simbólicas e institucionales. Desde el punto de vista de las primeras, se debe reconocer la fuerza del símbolo BRICS como un instrumento a utilizar por parte de sus miembros en la consecución de sus objetivos en el ámbito internacional. Como tal, el BRICS representa al fenómeno de mayor dinamismo entre los países emergentes, especialmente si se lo considera en relación con experiencias similares encabezadas con anterioridad por potencias del Norte Global. Para la dirigencia política de los miembros, la etiqueta BRICS ofrece la posibilidad de fortalecer el estatus de cada país como una potencia dinámica y emergente con un papel creciente en los asuntos globales; al tiempo que proporciona legitimidad y autoridad adicionales de cara a la política internacional actual. En este sentido, ser miembro del BRICS implica un grado considerable de reconocimiento internacional, por lo menos entre los emergentes, en parte proporcionado internamente por todos los miembros, pero también por otros actores internacionales tales como bancos internacionales, financieras, países desarrollados u organizaciones internacionales.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En lo que a *capabilities* institucionales se refiere, el BRICS se ha mostrado como un mecanismo cooperativo. En este sentido, el BRICS se presenta como una fuerza relevante para impulsar reformas en la gobernanza mundial y, así, representar los intereses de los países en desarrollo. Para sus miembros, el mecanismo cooperativo BRICS proporciona no solo una plataforma para la cooperación económica y comercial entre los mercados emergentes, sino también un escenario en el que los países en desarrollo hablan con una misma voz, mejorando con ello su voz (colectiva e individual) en la gobernanza global. El fortalecimiento y desarrollo del BRICS como un mecanismo cooperativo significa que los miembros ya no buscan ser espectadores en la gobernanza global sino que, más bien, buscan convertirse en participantes activos y constructores de nuevas reglas internacionales.

Con todo, siempre he considerado que el ingreso de Argentina al BRICS era un hecho poco probable de acontecer. Desde una perspectiva que considere a los países fundadores del BRICS, y más allá del principio de acuerdo mencionado anteriormente respecto a la necesidad de ampliar el BRICS para poder así aumentar la legitimidad internacional de la institución, dicho escepticismo estaba alimentado por el hecho de que los mismos han tenido, históricamente, diferencias a la hora de definir la ampliación de la institución hacia nuevos miembros plenos. Si bien los países han sido capaces de utilizar la plataforma a los fines de limar o controlar las asperezas existentes entre sus miembros (particularmente, China e India), lo cierto es que hacia el interior de la institución siempre sus miembros han procurado mantener un equilibrio de poder que los mantenga en igualdad de posiciones a la hora de tener que tomar decisiones colectivas. De esta manera, la incorporación de nuevos miembros plenos era percibida intra-BRICS como una potencial instancia en la que se podía inclinar la balanza hacia uno u otro de los miembros, generando, así, asimetrías que podían romper con la paridad de poder pretendida desde un comienzo. De aquí que resulte curioso el hecho de que en la cumbre de Johannesburgo se afirme que los países miembros llegaron a un acuerdo respecto a “los principios rectores, estándares, criterios y procedimientos del proceso de expansión de los BRICS” (BRICS, 2023, pto. 90), pero que en ningún lugar se explicitan. Esto da cuenta de que, aún, hay procesos de negociación que todavía siguen abiertos.

Lo que se puede deducir, a la luz de las experiencias mencionadas anteriormente, es que existen factores políticos fácticos y materiales, más que institucionales del BRICS, que nada tienen que ver con los criterios económicos originales y que podrían ser susceptibles de explicar la actual incorporación de miembros. Al observar los países incorporados, tanto al NBD como plenos, podemos observar que:

- Existe un principio de representación e incorporación de países pertenecientes a los tres continentes.
- Existen coincidencias ideológicas o alineamientos históricos y anteriores entre los nuevos miembros y determinados países fundadores.
- Todos los nuevos miembros tienen al menos dos de los países fundadores del BRICS como sus principales socios comerciales.
- Se observa un sostenimiento en los procesos de negociaciones entre el BRICS y algunos miembros plenos, siendo que varios de ellos pasaron a ser plenos a pesar de que ya eran accionistas del NBD o ya habían sido invitados a formar parte.
- Relevancia estratégica de varios de los nuevos miembros plenos, principalmente dentro del rubro energético y petrolero.

En conjunto, estos criterios permiten inferir en cierta medida quiénes son los países que esponsorearon cada candidatura como así también el por qué no fueron considerados otros candidatos.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Ahora bien, desde el punto de vista de la Argentina, mi escepticismo se veía asociado al hecho de que el ser incorporado como miembro pleno no era un objetivo directo de la política exterior de la actual administración. Si bien Argentina ya había sido invitada a diversas cumbres, en ninguna de ellas lo hizo a nombre propio sino más bien por pertenecer a alguna organización (ej. 2014, como parte de UNASUR) o por estar ejerciendo alguna presidencia pro tempore (ej. 2018, G20 y Mercosur). Lo cierto es que las conversaciones con el BRICS se vieron aceleradas en el último tiempo por causa de la búsqueda por parte de la Argentina de alcanzar mayores niveles de financiamiento extranjera, situación la cual ha contado en el último tiempo con el apoyo del presidente **Lula Da Silva** luego de su vuelta a Planalto. De aquí en el reciente viaje realizado por el ministro de economía, **Sergio Massa**, el mismo se encontrará con el ofrecimiento de incorporarse al NBD como una potencial forma de adquirir el financiamiento a las importaciones brasileras que venía buscando, infructuosamente, a partir de financiamiento brasilerero desde hacía tiempo. En consecuencia, su incorporación se explica más por la combinación de dichas circunstancias más que por la búsqueda deliberada del país por ser miembro.

Sea cual fuera el caso, lo cierto es que Argentina ha sido invitada a formar parte del BRICS a partir del 1 de enero del año 2024. Si bien su incorporación se presenta como una nueva oportunidad para el desarrollo de dinámicas comerciales y de inversión que ya vienen teniendo lugar entre nuestro país y varios de los países fundadores, lo cierto es que esta nueva membresía deja abiertas una serie de preguntas. A partir del 10 de diciembre, ¿qué va a hacer el nuevo gobierno? ¿**Sergio Massa** seguiría por el mismo camino transitado hasta el momento? **Patricia Bullrich**, ¿realmente rompería con una institución la cual tiene por socios fundadores a los dos principales socios comerciales del país o seguirá en la misma línea de conversación y trabajo que mantuvo el expresidente **Mauricio Macri** durante su mandato? **Javier Milei**, ¿realmente seguirá sosteniendo su discurso programático de romper con un socio comercial como China o demostrará un comportamiento cooperativo como el demostrado por **Bolsonaro** para con el BRICS? O, lo que parece estar siendo hasta el momento el mayor desafío para nuestro país, ¿cómo manejará Argentina el hecho de tener que compartir una institución con un país como Irán, en donde autoridades de dicho país tienen pedido de captura ante la INTERPOL por causa de los atentados terroristas de los años 1992 y 1994? Preguntas para las cuales, si bien, difícilmente tengamos respuesta en el actual contexto electoral y de fuerte polarización político-social interna, sin duda marcaran la agenda de discusión de la política exterior argentina que se viene.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRICS (2023) Declaración final de la XV Cumbre del BRICS, Johannesburgo, 23 de agosto del 2023.

Guerrero, M. (2022a) Historia y lecciones del BRICS. Países emergentes e instituciones internacionales. Mendoza: EDIUNC.

Guerrero, M. (2022b) A neoinstitutionalist proposal to study the BRICS. Contexto Internacional, 44 (2), pp. 1-24.

O'Neill, J. (2012). SA's BRICS score not all doom and gloom – 30 marzo 2012. Mail Guardian, <https://mg.co.za/article/2012-03-30-sas-bric-score-not-all-doom-and-gloom/>.

■ LA POLÍTICA EXTERIOR COMIENZA POR CASA¹⁶

POR RENATO CARLOS SERSALE DI CERISANO¹⁷

La política exterior argentina es un instrumento único para mejorar la calidad de vida del pueblo argentino, contribuir a enfrentar y solucionar nuestros problemas estructurales y, fundamentalmente, transmitir a nuestra sociedad y al mundo una visión clara, de largo plazo, de nuestros objetivos de crecimiento económico, de desarrollo sustentable, de nuestras características de país marítimo y bioceánico y de desarrollo de un Estado republicano moderno.

En ese contexto, y en función de las características estructurales de nuestro país para integrarnos al mundo del comercio y de las inversiones (internas y externas) a partir de las redes globales de valor agregado, será clave revertir – complementando las transformaciones internas – los problemas de “*competitividad*” que enfrenta el conjunto de la economía argentina.

. En la actualidad, el planeta se caracteriza por una competencia estratégica entre las dos principales potencias económicas (en la cual una sola hoy prima militarmente), por una competencia “destruccionista” entre potencias militares, y por las potencias de segundo orden que también tienen aspiraciones globales y regionales. La geopolítica cuenta hoy más que nunca.

La pregunta es si en la actual coyuntura internacional la pertenencia al BRICS:¿contribuye en forma directa al fomento de las inversiones y al comercio internacional?,¿el marco de alianzas geopolíticas del BRICS es conveniente para la política exterior argentina?

La respuesta a la primera pregunta es que el BRICS no es un área de libre comercio, no incluye beneficios ni reducciones arancelarias ni facilitación de comercio para acceso a los mercados de los países miembros. Tampoco incluye confluencias regulatorias en materias diversas, tales como fitosanitarias, ni otras que reduzcan costos en las operaciones comerciales. Tampoco se hace referencia a protección de inversiones.

En síntesis, parafraseando al autor del término, **Jim O’Neill** que inicialmente vio a los BRICs como una suerte de rock stars de la economía en el 2001 (al igual que lo fueron los países de la OPEP en la década del 70 o el G15 en los 80 y mediados de los 90)- luego desarrollada en su tesis en el 2011 en su libro “*The Growth Map*”, en una publicación reciente de Chatham House, el 27 de agosto 2023, se preguntó “¿significa algo la expansión de los BRICS? El mismo se contesta: “desde que en el 2009 los ministros de relaciones exteriores de Rusia y Brasil decidieron crear un grupo político BRIC formal, me he cuestionado el objetivo de la organización” y, continúa “ni el G7 ni los BRICS (expandidos o más abiertos) tienen mucho sentido si se quisiera afrontar hoy los problemas globales”. Sin embargo, apuesta a un rol más importante en el G20 que tiene a los mismos miembros y una agenda global que incluye temas prioritarios (con compromisos de países) tales como el cambio climático, prevención de pandemias, crecimiento económico, comercio internacional y otros con compromisos reales de sus miembros y con una secretaria rotativa (por troika) que hace seguimiento de

¹⁶ Publicado en Opiniones IRI el 31//08/2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/08/31/la-politica-exterior-comienza-por-casa/>

¹⁷ Embajador de carrera de la República Argentina Premio KONEX 2018: Diplomáticos. Invitado por el Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

ellos. **Jim O’Neill** también plantea las contradicciones internas del grupo, sobre todo entre India y China no solo por sus disputas territoriales sino por sus respectivos marcos de alianzas por afuera del BRICS mismo.

En lo que hace a la segunda pregunta, cabe tener en cuenta que la geopolítica hoy manda. Excepto las dos potencias que compiten estratégicamente a nivel global, existen potencias de segundo orden que tiene aspiraciones regionales, e inclusive interregionales en función de intereses y factores específicos, bien diferenciados.

Esto se traduce, en términos de negociación internacional, que el “*Global South*” como tal no existe, aunque el BRICS se presente como su interlocutor ante el G7. Nada saldrá de ahí. Experiencias anteriores ya lo demuestran así. Máxime si se tiene en cuenta que en ese grupo político existen intereses que no necesariamente se justifican en términos de los parámetros y principios con los cuales la Argentina pretende integrarse al mundo y que surgen de nuestra Constitución Nacional: el Estado de derecho, la democracia como sistema, la observancia de los derechos humanos, relaciones con todas las naciones, la promoción de la paz y el respeto del derecho internacional.

Se podrá decir que es mejor estar dentro de ese grupo de presión que estar afuera. La respuesta en todo caso es la contraria: porque estar atado a prioridades de otros que no se ajustan una política exterior que responda positivamente a las preguntas formuladas en anteriormente. Además, siendo más prácticos, los variados objetivos y “compromisos” que establecen en sus 94 párrafos de la Declaración de Johannesburgo, aunque vía algunos de ellos, si les permitan a sus cuatro miembros originales influir en los temas que le interesan, unos cuantos de esos párrafos meramente declarativos, no se condicen con las prioridades de la política exterior argentina dentro del marco de las Naciones Unidas y con otras tantas resoluciones adoptadas por sus Órganos y/o propuestas realizadas ante ellos. El *realismo* debe primar en la política exterior argentina basado en los marcos de alianzas que están determinadas básicamente por componentes regionales ya sea en materia económica como de seguridad.

En todo caso, el marco para discutir estos temas globales, son las Naciones Unidas, donde sí existe un sistema de representación de todos los países, y que en el caso de los países en desarrollo son el G77 (133 países) +China. El alcance de sus resoluciones es otra cuestión, pero si es el marco para discutir los temas que afectan al crecimiento económico y desarrollo sustentable de todos los países en desarrollo o emergentes (hacia donde es otra discusión) tal como fueron las profundas y extenuantes negociaciones sobre el Nuevo Orden Económico Internacional en los 70 y 80. O la creación de instituciones para fomentar el desarrollo de los países de menores ingresos a partir de la carta de Alta Gracia en adelante.

Asimismo, un análisis de los BRICS como lo que efectivamente es, un grupo político, llevaría a la política exterior argentina a desviarse de lo que debería ser su objetivo principal: el fortalecimiento del multilateralismo a partir de la aplicación de las reglas internacionales adoptadas por los distintos organismos del Sistema de las Naciones Unidas. La aplicación de las normas internacionales globales y no las que decide un grupo de países que tienen intereses propios y a veces contradictorios entre sí.

¿Es necesaria la pertenencia al BRICS para comerciar internacionalmente y para el fomento de Inversiones con China, Brasil, Sudáfrica? Vayamos caso por caso. ¿Al igual que con algunos de sus eventuales nuevos miembros Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos? La realidad indica que existen mecanismos bilaterales que no lo hacen necesario. Es más, afectarían la prioridad que se pretende lograr, esto es fomento del comercio internacional para lo cual este grupo políticos no tiene mandato, ni tampoco la institucionalidad necesaria en materia de inversiones, ya que existen mecanismos bilaterales con cada uno de estos países.

En el caso de **China**, la Argentina es miembro de la ruta de la seda, existen inversiones de ese país, es un importante socio comercial y con respecto al banco de inversión no solo no funciona aun, sino que su

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

capitalización depende de un 40% de la República Popular China, país que solo presta a quienes tienen programas aprobados por el FMI. Tampoco se sabe cuáles son las condiciones de esos eventuales préstamos. Por otra parte, para acceder a préstamos del banco BRICS, no se necesita ser miembro y en caso Argentina quisiera serlo, deberá hacer un aporte de capital accionario. Por lo tanto: ¿por qué no utilizar para proyectos de inversión en la Argentina, a la banca privada, los préstamos comerciales con garantías del Estado de contraparte, el BM, el BID y la CAF asociados a empresas locales, no solo de infraestructura sino de servicios vinculados?

La relación con **Brasil** pasa por cooperar para tener un Mercosur que funcione con libre movilidad de los factores, bienes, servicios, capitales y personas y sea un instrumento para negociar en América Latina y el Caribe (no solo de preferencias comerciales, sino de facilitación de comercio) con quienes tengan economías complementarias a las nuestras. En síntesis, la prioridad es el desarrollo y la construcción de un Mercosur viable, el cual poco tiene que ver con la participación en grupos políticos como el BRICS. Es más, una eventual participación argentina (ver la cantidad de grupos de trabajo se han formado según la Declaración de Johannesburg) distrae de la prioridad MERCOSUR, incluyendo la relación con Brasil

En el caso de **Sudáfrica** (tal como lo ha expresado la profesora **Gladys Lechini** en un artículo de opinión del IRI “A los 30 años de la recomposición de las relaciones diplomáticas entre Argentina y Sudáfrica” [\[1\]](#)), se han desarrollado instrumentos de la cooperación bilateral en diversos ámbitos que hasta podrían catalogarse como un modelo de cooperación Sur-Sur, el cual debe aún profundizarse, incluyendo la cooperación sudatlántica en materia de seguridad, contribuyendo a que el Atlántico Sur sea una zona de paz y cooperación.

En el caso de la **India**, además de los acuerdos bilaterales específicos que pueda hacer la Argentina, la complementariedad económica debe ser a través de un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR, sumado a la promoción de inversiones vía un acuerdo bilateral de nueva generación.

Con **Arabia Saudita** y los **Emiratos Árabes Unidos**, la complementariedad comercial y en materia de inversiones privadas es clara a nivel bilateral. Ya existe y será potenciada bilateralmente a través de acuerdos de protección a las inversiones y para evitar la doble imposición (ya presentados para su tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación).

Retomando las dos preguntas principales y, en función de la *evidencia* arriba expuesta, resulta que las relaciones bilaterales con algunos de los países con mayor peso económico y complementarios con la Argentina dentro de este grupo político son los instrumentos ideales para contribuir a sus objetivos de crecimiento económico y desarrollo sustentable. Ello, a su vez, evitará quedar sujetos a posiciones que no solo no son consistentes con nuestros principios de política exterior, sino que desviarán la atención de tres prioridades que la política exterior argentina debe considerar seriamente: el inicio formal del acceso argentino a la OCDE; lograr un MERCOSUR que permita internamente la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y a la vez, sea una plataforma para la negociación de Acuerdos de Libre Comercio a partir de la integración comercial en las redes de valor con terceros; y, en términos geopolíticos, realizar las alianzas necesarias para que el Atlántico Sur sea una zona de paz y cooperación.

Solo con este enfoque podrá construirse previsibilidad, “transparencia institucional” y confianza hacia el resto del mundo que deberá traducirse en los niveles de crecimiento, en la generación de empleo, en nuestro desarrollo sustentable y en ser actores claves en las problemáticas que afectan al mundo, a nuestra región y a nuestro país en particular. La política exterior comienza por casa y en función de ello se hace el diagnóstico global que le permitirá cumplir sus objetivos y ser consistente con sus intereses.

Un último punto en lo que hace al procedimiento para la participación argentina. La participación en foros internacionales tiene implicancias de largo plazo que van más allá de los periodos de una administración.

REFERENCIAS:

[1] <https://www.iri.edu.ar/index.php/2021/08/11/a-30-anos-de-la-recomposicion-de-las-relaciones-diplomaticas-entre-argentina-y-sudafrica/>

■ 50 AÑOS DE LA TRAGEDIA DE LA DEMOCRACIA CHILENA¹⁸

POR GILBERTO ARANDA¹⁹

¿Por qué conmemorar los 50 años de un golpe de Estado que supuso niveles inéditos de violencia en la historia de Chile, tanto en la acometida contra el gobierno como en la instauración de la dictadura que le siguió? Hasta el día de hoy, se trata de un tema complejo sin unanimidad en la sociedad chilena aunque con consenso respecto de evitar su repetición ante el costo y sacrificio en vidas humanas.

Parafraseando a Carlos Huneeus, el quiebre de 1973 tuvo una “doble naturaleza”. Por una parte, significó un largo invierno de 17 años en la dilatada tradición democrática; quizás comenzada a fraguar desde 1888 cuando se estableció el voto masculino, que aunque incompleto para la mitad de la población, fue pionero en América Latina y vanguardista en el mundo. Por otro lado, implicó la instauración de una dictadura con violación sistemática de los derechos humanos que impuso la transformación económica integral según los postulados de la Escuela de Chicago, a manera de ensayo de una teoría que más tarde aplicaría la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y los Estados Unidos de Reagan. El experimento fue de una economía de mercado, según la clasificación de Linz y Stepan (1996), excluyendo al Estado de la economía, sin ningún tipo de protección social y con privatización del sistema de pensiones, de la salud y de la educación. La restauración de las libertades civiles y los derechos políticos en 1990, no alteró sustancialmente dicha dimensión, lo que devino en crecimiento económico con concentración del ingreso y desigualdad.

El primer filo del golpe de 1973 canceló una experiencia inédita en América Latina y también al compararse con Europa Occidental: La Guerra Fría había dividido tectónicamente a socialistas y comunistas, con lo cual Allende recogía el imperativo de unidad de las izquierdas. Segundo, la oportunidad histórica de construcción del socialismo al interior de una democracia representativa, es decir un derrotero alternativo no sólo al de la revolución leninista de octubre de 1917, sino también al foquismo de Guevara y Debray. La vía chilena al socialismo era un proyecto que carecía de la dosis de violencia y de verticalidad de otras experiencias, tal como el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro le expresó al futuro senador frenteamplista uruguayo Alberto Couril, “un país que hace el socialismo, pero no la revolución”, en línea con el economista Paul Sweezy quien precozmente la definió como un intento de construcción del socialismo, sin inquirirse por el fin del capitalismo (1973). Finalmente, este proceso se caracterizó por el encandilamiento que ejerció sobre la intelectualidad occidental, el papel autónomo de las fuerzas sociales que no respondían a sindicatos o partidos, tales como los cordones industriales o los comandos comunales (espacios donde –según Touraine en 1974- se expresaba “la pureza de la luchas populares”), aunque con un corolario de multiplicación de huelgas y paros sin contención.

¹⁸ Publicado en Opiniones IRI el 11/09/23. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/09/11/50-anos-de-la-tragedia-de-la-democracia-chilena/>

¹⁹ Profesor Titular de la Universidad de Chile. *Invitado por el Instituto de Relaciones Internacionales

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Un año después de que Allende se terciara la banda presidencial compareció ante el conocido dilema de “avanzar consolidando” o “consolidar avanzando”, con que su gobierno abandonó el ámbito socialdemócrata de reformas profundas para adentrarse en transformaciones del sistema (Joignant y Navia, 2013). Por su parte, Zimbalist observa que “[s]i el Estado se mueve más rápido que las masas (...), si el Estado nacionaliza sin primero ‘consolidarse’, entonces repetirá el dilema de Lenin de mayo de 1918 y después” (1973). La colisión con las fuerzas de oposición se hace inevitable. Y desde luego, aparecen las críticas ex post –como la de Steenland (1974) y la de líderes que apuntan a las debilidades de una revolución desarmada– por falta de previsión de una confrontación armada, olvidando que aquello significaba traicionar el espíritu del proyecto.

En las explicaciones de las causas, desde antes de la investigación seminal del ya clásico de Arturo Valenzuela “El quiebre de la democracia en Chile” publicado por primera vez en 1978, siguen priorizándose los factores endógenos. Están las que brindan explicaciones desde el aparato legal y electoral, con Maurice Duverger quien asegura que si una oposición considera inaceptable la transformación revolucionaria, entonces “no será posible establecer el socialismo mediante métodos liberales y legalistas” (1973); o Raymond Aron quien responsabiliza a la ausencia de ballottage bajo la Constitución de 1925 el origen de la “tragedia de Chile” (1973).

Sobre el papel de las Fuerzas Armadas, que ejecutaron el golpe, la discusión decanta en la superación de la mera caja de resonancia del orden económico o de ventrílocuos de las clases altas, tal como apuntan Mouzelis (1986) y Nunn (1975), para relevar la defensa de los intereses corporativos castrenses. Finalmente, no se puede obviar la acción combinada de la extrema derecha doméstica, así como la de otros grupos políticos y económicos, indagada con rigor desde Chile y en el extranjero.

La dimensión internacional, también es de larga data académica. El activismo de Estados Unidos en la conspiración contra la Unidad Popular es ya indiscutible, particularmente después de la desclasificación de archivos que Peter Kornbluh evaluó con el sugerente título de “atrocidades y rendición de cuentas” (2003). Mucho antes un protagonista – el ex canciller Clodomiro Almeida (1977)- y el profesor Paul Sigmund (1977), coincidían en que el papel de Washington aunque relevante no fue decisivo. Joan Garcés (1974) agregó que no se podía olvidar que la UP se desplegó durante el plano más alto de la coexistencia pacífica esgrimida por Moscú, pudiendo arriesgar dicha política.

Otro actor a menudo citado es Cuba, cuya revolución gravitó sobre las izquierdas de la región, y sin el cual el abrupto final de la vía chilena al socialismo difícilmente hubiera recibido la atención que tuvo, según Joignant y Navia (2013). Aunque se indaga desde los 80, con Joaquín Fernandois como pionero (1982 y 1985); hoy una nueva generación de autores en Inglaterra, Francia, España y desde luego Chile, exploran una relación de matices entre ambos proyectos transformadores y, sobre todo, el triángulo entre Cuba, la Izquierda revolucionaria y la UP. Sus trabajos aportan indicios de uno de los asuntos más sensibles para las izquierdas, infra debatido en dicho campo, que es cuánto pesaron las querellas intestinas de la UP en su tragedia.

Europa, particularmente la mediterránea, siempre miró con detención el golpe en Chile, comenzando por España en que el caso chileno y la revolución de los claveles en Portugal brindaron lecciones al tardofranquismo y a la oposición, que terminaron favoreciendo el cambio político. Mientras, desde Le Monde Duverger afirmaba que toda transición al socialismo en un país occidental requería de certezas para las clases medias sobre su destino. En Italia la elección de Allende en 1970 había aparecido a los dirigentes del Partido Comunista Italiano (PCI) como esperanza de transformación de la sociedad al colectivismo por medio de la vía electoral. La Moneda incendiada fue leída como una advertencia para el Arco Costituzionale (Demócratas cristianos, comunistas, socialistas, socialdemócratas y republicanos), respecto de los riesgos de un golpe de estado. Los comunistas se convencieron de la necesidad de un acuerdo con la Democracia Cristiana para formar un gobierno de unidad nacional contra todo autoritarismo. Adicionalmente, la cadena de solidaridad con Chile fue vasta, manifestándose de variadas formas y especialmente con la recepción al exilio.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Finalmente, no se puede omitir la figura del Presidente Allende, cuyo episodio biográfico final ha dado lugar a distintas exégesis que alimentan el enigma que encierra toda “tragedia griega”, partiendo por la crítica a sus dudas y contradicciones en el último dialogo con la oposición, aproximándolo a un héroe hamletiano. No hay que olvidar, desde un ejercicio contra-fáctico -de haber prosperado la negociación entre Allende y la Democracia Cristiana liderada por Aylwin-, tal vez podría haberse evitado el golpe. También aparece la construcción de una imagen del combatiente armado que habría sido fulminado por el fuego enemigo durante el asalto a La Moneda. Este enfoque permitía filiarlo al modelo de la muerte heroica de la narrativa guerrillera, descartando la tesis verídica del suicidio.

Existe otro ícono: el de la resistencia hasta ofrendar la vida en defensa no sólo de las convicciones de cambio social pacífico, sino que, ante todo, del voto popular y la Constitución.

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE JULIO DE 2023

POR MACARENA RIVA

3.

Haití: el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, manifestó que continúa instando al Consejo de Seguridad de la ONU a que autorice el despliegue inmediato de una fuerza de seguridad internacional robusta para ayudar a la Policía Nacional de Haití en la lucha contra las bandas.

5.

Brasil: el Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) suspendió los decretos emitidos por el expresidente Jair Bolsonaro que facilitaban la compra de armas de fuego por parte de civiles. Con la decisión, la compra solo puede autorizarse “en interés de la seguridad pública o de la defensa nacional, y no por motivos de interés personal”.

Honduras: el gobierno de Honduras inició negociaciones con China para un Tratado de Libre Comercio.

6.

Colombia: Gustavo Petro firmó el decreto de cese al fuego con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Uruguay: frente a la crisis por la falta de agua, con las reservas que abastecen al área metropolitana (Paso Severino) al 1,67% de su capacidad, el Gobierno anunció la creación de un Fondo de Emergencia Hídrica para atender la situación.

7.

Argentina: Roberto Salvarezza, presidente de los directorios de Y-TEC y de YPF Litio comunicó la implementación de la primera fábrica nacional de celdas y baterías de litio en la ciudad bonaerense de La Plata, con capacidad para abastecer de energía hasta 2.500 viviendas y 400 vehículos eléctricos.

Brasil: el Sistema de Detección de Deforestación en Tiempo Real, del Instituto de Investigaciones Especiales (Inpe) informó que la deforestación de la Amazonía cayó el 33,6% en el primer semestre del año.

Colombia: afirmaron que Iván Márquez, histórico guerrillero de las FARC y líder de un grupo rebelde, murió producto de las graves heridas que sufrió en un ataque en Venezuela a finales de junio de 2022.

México: se produjo un impresionante incendio por una explosión en una plataforma de gas de la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) en el golfo de México, con al menos tres desaparecidos y seis heridos.

9.

Brasil: se promulgó una ley de equidad salarial, que obliga a las empresas a pagar lo mismo a hombres y mujeres que cumplen igual función. La misma prevé el aumento de la fiscalización a las empresas con más de 100 empleados, que deberán pagar multas equivalentes a 10 salarios de la víctima de desigualdad de género, cuando una mujer gane menos por cumplir la misma función que un hombre dentro del ámbito laboral.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El Salvador: el partido oficialista de El Salvador, el conservador Nuevas Ideas (NI), informó que el actual presidente, Nayib Bukele, será el candidato a la reelección, a pesar de que la Constitución impide la reelección.

10.

Argentina: se inauguró la primera etapa del Gasoducto Néstor Kirchner de 560 km que une la localidad neuquina de Tatayen con Salliqueló, en la provincia de Buenos Aires.

11.

Cuba: denuncian la presencia de un submarino nuclear de EE.UU. en la bahía de Guantánamo, entre el 5 y el 8 de julio; el episodio se produce luego del acercamiento político en los últimos meses entre La Habana y Moscú, y un reciente anuncio de desarrollar proyectos conjuntos en varios ámbitos, incluido el “campo técnico-militar”.

Brasil: rescataron a cuatro migrantes que cruzaron el Atlántico escondidos 13 días en el timón de un barco que partió de Lagos, Nigeria, y cuya bandera es de Liberia.

12.

Uruguay: un sismo de 4,0 de magnitud en la escala de Richter se registró a la madrugada en la costa uruguaya, a 11 kilómetros de la ciudad de Atlántida, en el departamento de Canelones, que se sintió incluso en Montevideo.

13.

Guatemala: el Ministerio Público suspendió la personalidad jurídica del Movimiento Semilla, del candidato Bernardo Arévalo, lo que impediría la participación en la segunda vuelta de comicios, prevista para el 20 de agosto. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala protegió con un amparo al partido suspendido por una orden judicial, hasta que haya una resolución definitiva sobre la suspensión de su personalidad jurídica.

Colombia-Nicaragua: la Corte Internacional de Justicia (CIJ) rechazó las pretensiones de Nicaragua contra Colombia para ampliar su plataforma continental en el Caribe, hasta una zona biodiversa rica en recursos de pesca y en petróleo, cercana a islas de soberanía del país sudamericano, por entender que no puede extenderse la plataforma continental que se sobreponga sobre otro Estado.

15.

Venezuela: por aplicación del principio de justicia universal, el fiscal federal Carlos Stornelli acusó a catorce militares venezolanos que se desempeñaban como altos mandos de la Guardia Nacional Bolivariana por presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos durante las manifestaciones de 2014 en Venezuela. La imputación se realizó luego de que la Fundación Clooney para la Justicia (CFJ, por sus siglas en inglés) presentara una denuncia en la Argentina.

16.

México: Nelson Matus, fundador y director del portal de noticias Lo Real del estado de Guerrero, fue asesinado en Acapulco, es el segundo periodista asesinado en menos de una semana y el octavo comunicador en lo que va del año.

17.

Haití: el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) anunció que se enfrenta a una escasez de fondos, por lo que se ve obligado a recortar la ayuda a Haití, pese a que 4,9 millones de personas, en un país de casi 11 millones de habitantes, necesitan ayuda para hallar alimentos.

Ecuador: el candidato a asambleísta por Esmeraldas, Rider Sánchez Valencia, fue asesinado la noche tras un ataque a tiros en la parroquia La Unión, del cantón Quinindé.

Venezuela: Venezuela y Rusia firmaron una declaración conjunta que apunta a la cooperación energética bilateral.

18.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Chile: en la última Cumbre UE-CELAC, Boric habló de una “inaceptable guerra de agresión imperial” de parte de Rusia y pidió una condena más enfática de la invasión, a diferencia de la mayoría de los presidentes latinoamericanos que buscan mantener distancia con respecto a la guerra.

Colombia: el presidente Gustavo Petro aseguró que sigue avanzando el proceso con el autodenominado Estado Mayor Central (EMC) de las FARC, y reveló que Venezuela será país garante en la negociación con este grupo armado ilegal, comandado por Iván Mordisco.

Panamá: el ex presidente de Panamá Ricardo Martinelli (2009-2014) fue hallado culpable del delito Contra el Orden Económico, en la modalidad de Blanqueo de Capitales, en el caso denominado “New Business”, por la compra de una editorial de medios y condenado a 128 meses de prisión y el pago de una multa por la suma total de 19.221.600,48 dólares.

19.

Ecuador: Ecuador y Estados Unidos firmaron un memorando de entendimiento con el objetivo de intercambiar información entre dos países para el combate a los grupos armados y el narcotráfico, también para el mejoramiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas de Ecuador, el entrenamiento y capacitación de militares de ambas naciones y la adquisición de recursos para potenciar la defensa de las fronteras.

Perú: se realizó la tercera “Toma de Lima”: varias organizaciones sociales y gremiales convocaron a reunirse en Lima y en diferentes departamentos de Perú, para exigir la renuncia de Dina Boluarte y presentaron una denuncia constitucional en su contra.

Venezuela: Venezuela y China suscribieron una declaración conjunta sobre la Estación Internacional de Investigación Lunar (Ilrs), con el fin de consolidar la cooperación en el ámbito de la exploración espacial.

20.

Argentina: el presidente Alberto Fernández se reunió con diputados y diputadas del Parlamento Europeo, a fin de hacer un balance de la Cumbre UE-CELAC, que se desarrolló en Bruselas (Bélgica) y evaluar un acuerdo UE-Mercosur y la potencialidad que tiene la Argentina en la región.

21.

Uruguay: según informó la organización SOS Fauna Marina, más de 5000 animales fueron hallados muertos en las playas de Uruguay, entre tortugas marinas, pingüinos, albatros, gaviotas, gaviotines, petreles, lobos marinos y hasta delfines. Según expertos, fueron encontrados sin alimentos en su estómago y sin capa de grasa y murieron a causa del frío por su debilitamiento.

23.

Ecuador: el alcalde de la ciudad costera de Manta, Agustín Intriago, fue asesinado a balazos en un “ataque armado” cuando recorría una obra en una de las localidades más importantes de ese país.

24.

Bolivia: Bolivia e Irán firmaron un memorándum de entendimiento para ampliar la cooperación bilateral en el campo de seguridad y de defensa.

México: el Instituto Nacional de Migración (INM) en México rescató a 172 personas de diferentes nacionalidades que fueron abandonados en la caja de un tractocamión en la carretera Jáltipan-Co-soleacaque en el estado de Veracruz, al sur del país.

25.

Bolivia: el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), señaló que el nivel del agua del lago Titicaca, el cuerpo de agua navegable más alto del mundo, compartido entre Bolivia y Perú, registró un nivel de 3.807,76 metros y desciende a ritmo sostenido desde abril pasado acercándose al mínimo histórico registrado en septiembre de 1996 de 3.807,30 metros sobre el nivel del mar (mmsnm).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Brasil: uno de los dos sospechosos detenidos por el crimen de Marielle Franco confesó su participación en el asesinato luego de llegar a un acuerdo con las autoridades al intercambiar información relevante al caso: la delación del sospechoso llevó a la Policía Federal a detener al exbombero Maxwell Simões Correa (conocido como Suel) como cómplice del doble homicidio.

26.

Ecuador: se produjeron nuevos enfrentamientos entre bandas armadas en la Penitenciaría del Litoral (Guayaquil) y con un saldo de 31 presos muertos, mientras el presidente Lasso declara el estado de excepción para todas las prisiones.

29.

Colombia: Nicolás Petro, el hijo mayor del presidente de Colombia, Gustavo Petro, fue detenido bajo los cargos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, en un escándalo relacionado con la campaña presidencial.

31.

Uruguay: detectaron niveles altos de radiactividad en un popular balneario de Uruguay, Barra de Valizas. Los niveles de torio-232 están por encima del promedio mundial.

Colombia: la Cancillería colombiana informó la presencia de miembros de las Fuerzas Armadas de Ecuador en territorio de Colombia. Los militares fueron detectados en el resguardo indígena Yarinall de San Marcelino, en el departamento de Putumayo, en una operación contra el tráfico de drogas.

México: el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presentó el sexto y último informe sobre la investigación del caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, desaparecidos en 2014, donde advirtieron que las Fuerzas Armadas ocultaron información y estuvieron presentes en los puntos donde desaparecieron los estudiantes y la falta de colaboración del Estado mexicano. El GIEI, implementado hace ocho años por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), concluye su mandato y anunció que no buscará ampliar el plazo de sus funciones.

Fuentes Consultadas

El País (www.elpais.com)

Nodal (www.nodal.am)

Infobae (<https://www.infobae.com>)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE AGOSTO DE 2023

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

Bolivia: más de 2.200 efectivos policiales fueron desplazados a las fronteras bolivianas y en varias regiones para dar con el paradero del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, quien se encuentra prófugo y es buscado a nivel internacional por las justicias de su país, de Paraguay, Brasil, además de la DEA, Europol e Interpol.

Chile: el canciller del país, Alberto Van Klaveren, traspasó a Perú la presidencia del bloque comercial de la Alianza del Pacífico, que detentó temporalmente luego de que México se negara a entregársela a la mandataria peruana Dina Boluarte, a quien el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, descalificó por asumir el gobierno tras la destitución en diciembre del entonces presidente Pedro Castillo.

Colombia: el hijo del presidente Gustavo Petro no aceptó los cargos por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero de los que ha sido acusado por las autoridades judiciales. Nicolás Petro rechazó las imputaciones en una audiencia en la que la Fiscalía General de la Nación expuso los elementos en su contra.

2.

Brasil: al menos nueve personas murieron en una redada policial en la ciudad brasileña de Río de Janeiro. La operación tenía como objetivo localizar y detener a miembros de grupos delictivos, y durante la misma, las autoridades fueron atacadas por individuos armados.

Chile: un grupo indígena incendió varios inmuebles, entre ellos una iglesia y una escuela, para exigir el traslado de presos mapuches que participaron del secuestro de guardiacárceles en mayo. El ataque fue perpetrado por sujetos armados que también quemaron una posta de salud, una ambulancia y vehículos particulares en una localidad de

Traiguén, 650 kilómetros al sur de la capital chilena en la región de La Araucanía.

3.

Colombia: el cese del fuego bilateral pactado entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el gobierno del presidente Gustavo Petro, el séptimo mandatario colombiano que intenta hacer las paces con esa guerrilla en 30 años, entró en vigencia, en medio de unas negociaciones con las que ambas partes buscan llegar a un acuerdo de paz definitivo. Durante un evento multitudinario en Bogotá, líderes de la guerrilla, junto al presidente y su delegación negociadora, oficializaron el cese del fuego que tendrá una vigencia de seis meses, el más amplio que se haya pactado con esa guerrilla, en tres décadas.

México: al menos 17 personas fallecieron y 22 resultaron heridas al desbarrancar el autobús en el que viajaban por una carretera del occidente del país, dijeron el jueves autoridades. El vehículo cubría la ruta entre la ciudad occidental Guadalajara y la nortehña Tijuana, fronteriza con Estados Unidos.

7.

El Salvador: la ministra de Relaciones Exteriores del país centroamericano, Alexandra Hill Tinoco, llegó hasta la capital estadounidense para reunirse con el secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, con lo que buscaron "profundizar" la cooperación entre ambos países, según informó el Departamento de Estado. En un comunicado, la agencia apuntó que los funcionarios discutieron "los desafíos de seguridad en El Salvador y los esfuerzos conjuntos para promover la prosperidad económica".

Haití: miles de personas marcharon, con los rostros cubiertos, por la capital haitiana para exigir protección de las pandillas violentas que saquean

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

los barrios de la capital, Puerto Príncipe, y otros puntos de Haití.

8.

Colombia: Dairo Antonio Úsuga 'Otoniel', de 51 años y líder del cártel del Clan del Golfo, fue condenado a 45 años de prisión tras declararse culpable de cargos de narcotráfico en Estados Unidos.

9.

Brasil: la Cumbre del Amazonas desarrollada en la ciudad de Belem concluyó con una hoja de ruta para proteger las selvas tropicales, elogiada como un paso importante en la lucha contra el cambio climático, pero sin los compromisos concretos que pedían algunos ambientalistas para poner fin a la deforestación. Presidentes y ministros de ocho países amazónicos firmaron una declaración de sus planes para impulsar el desarrollo económico de sus países y a la vez impedir que la larga agonía de la región "llegue a un punto sin retorno".

Ecuador: el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado por desconocidos a la salida de un mitin político en un colegio del norte de Quito. El presidente del país, Guillermo Lasso, confirmó en redes sociales la muerte de Villavicencio y prometió que el crimen no quedará impune.

10.

México: un grupo de mujeres indígenas de distintas regiones del país realizaron una gira por varias ciudades estadounidenses para promover su identidad cultural en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

11.

Bolivia: seis pueblos indígenas de la selva boliviana ganaron una primera batalla legal después de que un juez ordenó suspender las actividades mineras en los principales ríos de la Amazonia, donde el avance de los buscadores de oro se ha intensificado en el último tiempo.

Colombia: un artefacto explosivo ubicado a un lado de la pista del aeropuerto Camilo Daza, de la

ciudad de Cúcuta, fue desactivado después de varias horas de suspensión de operaciones en esa terminal aérea.

14.

Colombia: los delegados del Gobierno de Colombia y de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional comenzaron un cuarto ciclo de negociaciones de paz, proponiendo discutir cómo brindar alivio en concreto a las poblaciones y localidades que más sufren los efectos del conflicto. Las partes se juntaron a Venezuela, uno de los países garantes de las conversaciones junto con Noruega, México, Cuba, Brasil y Chile.

Ecuador: el dirigente local del movimiento político fundado por el expresidente Rafael Correa, Pedro Briones, fue asesinado en la provincia de Esmeraldas, dijeron líderes del partido, a menos de una semana del homicidio de un candidato presidencial.

15.

Paraguay: el economista Santiago Peña asumió el como nuevo presidente del país con la promesa de promover la prosperidad para todos y llevar a la nación sudamericana a ser un protagonista en la escena internacional. Peña, de 44 años, se convirtió en el mandatario más joven desde el retorno a la democracia y mantiene la continuidad en el poder del conservador Partido Colorado en Paraguay.

16.

Brasil: el presidente Lula da Silva y su par estadounidense, Joe Biden, mantuvieron una conversación en línea para reafirmar los compromisos de ambos gobiernos para enfrentar las consecuencias del cambio climático y evaluar resultados tras la recién concluida Cumbre del Amazonas.

Chile: el presidente Gabriel Boric modificó su gabinete y cambió a cuatro de sus 24 ministros en medio de una crisis política desatada por transferencias irregulares de dinero desde el Estado a cuestionadas fundaciones. Los ministros reemplazados fueron los de Educación, Marco Antonio Ávila, que fue sustituido por Nicolás Cataldo; de las Culturas

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

y las Artes, Jaime de Aguirre, cambiado por la actriz Carolina Arredondo, y de Bienes Nacionales, Javiera Toro, reemplazada por la exdiputada Marcela Sandoval.

México: el Instituto Nacional de Migración de México interceptó en un control de una autopista en el centro del país un camión con 231 migrantes hacinados en su caja. Todos menos uno eran procedentes de Guatemala y más de la mitad menores.

17.

Brasil: un informático brasileño afirmó durante una audiencia ante el Congreso que el expresidente Jair Bolsonaro quería que hackeara el sistema de votación electrónica de la nación para exponer sus supuestas debilidades previo a las elecciones presidenciales de 2022.

Cuba: el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos anunció la reapertura de una oficina de campo en su embajada en La Habana que apoyará en el procesamiento de casos dentro de sus programas de reunificación familiar, lo cual podría acortar los prolongados tiempos de espera para cientos de familias.

20.

Ecuador: tras la realización de la elección presidencial, la candidata de izquierda Luisa González y el empresario Daniel Noboa disputarán la segunda vuelta electoral en el país suramericano. También su votó un plebiscito a favor de detener la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, declarado reserva de biósfera por la Unesco en 1989.

22.

Haití: un equipo de funcionarios kenianos se encuentra en el país para estudiar cómo ayuda a la nación caribeña a combatir el azote de la violencia pandillera, tras la oferta de Nairobi de encabezar una fuerza multinacional. El objetivo de la fuerza sería ayudar a la policía haitiana, escasa de recursos y de personal, con apenas 10.000 agentes en un país de 11 millones de habitantes.

24.

Perú: un incendio forestal en los Andes del sur del país que duró cuatro días dejó cinco muertos, 10 heridos con graves quemaduras y más de 200 hectáreas afectadas en una zona rural de la región Apurímac.

República Dominicana: la tormenta tropical Franklin atravesó el país y dejó a su paso inundaciones y deslizamientos, y al menos un muerto y dos desaparecidos.

25.

Perú: la canciller del país, Ana Gervasi, y la embajadora estadounidense, Lisa Kenna, suscribieron un acuerdo secreto de interceptación no letal de aeronaves sospechosas del narcotráfico, lo que implica que no se les disparará cuando se les detecte en el espacio aéreo peruano, sino se les persuadirá para que lo abandonen.

26.

Panamá: el gobierno del país centroamericano anunció que analiza el posible cierre de su frontera con Colombia ante el aumento de cruces ilegales de migrantes por la selva del Darién. En su postura crítica a los países vecinos por no prestar mayor atención a este fenómeno y valora tratar los cruces como un asunto de seguridad nacional.

28.

Bolivia: el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, señaló que la región del Chapare, origen del expresidente Evo Morales es la principal zona del narcotráfico del país. En lo que va del año fueron desbaratados en todo el país 37 laboratorios, de los cuales 27 estaban en esta región.

Colombia: la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) liberó a un soldado secuestrado en el departamento de Arauca, fronterizo con Venezuela. Una misión humanitaria de la Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica recibió en una zona rural del departamento de Arauca al soldado Oswaldo Ríos Vinasco, de 21 años, quien había sido raptado por integrantes del frente Domingo Laín Sáenz del ELN.

29.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Chile: el general retirado del ejército Hernán Chacón Soto, de 86 años, se suicidó horas después de ser condenado a 25 años de prisión por el secuestro y muerte del folclorista Víctor Jara y del jefe de prisiones Littré Quiroga, asesinados poco después del golpe militar de 1973.

México: el gobierno reforzó su despliegue militar en el estado occidental de Michoacán con el envío de 1.200 efectivos a una región de gran actividad del crimen organizado y tras un fin de semana marcado por la violencia, informó la Secretaría de la Defensa en un comunicado

30.

Haití: la embajada de Estados Unidos en el país instó a los ciudadanos que se encuentren en el país caribeño a abandonarlo "lo antes posible", dados los problemas de seguridad e infraestructuras, en un contexto de una escalada de la violencia.

31.

Cuba: la empresa aérea estadounidense JetBlue anunció que dejará de realizar vuelos a la isla desde mediados del mes de septiembre. Había iniciado sus vuelos a Cuba en el año 2016 y era la primera compañía estadounidense en hacerlo tras décadas de ruptura de relaciones entre ambos países.

Ecuador: dos coches bomba explotaron en una zona comercial y financiera del norte de Quito, sin dejar víctimas ni heridos.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

1.

Perú: eerriban el polémico ‘muro de la vergüenza’ en Perú.

2.

Perú: Perú asume la secretaría general de la Comunidad Andina para el periodo 2023-2028.

4.

Argentina: el canciller argentino Santiago Cafiero firmó un acuerdo con la siderúrgica Posco, por el cual la empresa surcoreana invertirá 1.700 millones de dólares para la producción de carbonato de litio en las provincias de Salta y Catamarca.

-Organizaciones de derechos humanos expresaron su rechazo a que la candidata a vicepresidenta Victoria Villarruel ofrezca un “homenaje” a las víctimas del terrorismo de los años 70.

Uruguay: Sky Airlines anuncia su regreso a Uruguay.

5.

Argentina: Massa y embajador indio debaten comercio bilateral antes de la Cumbre del G20.

Argentina refuerza seguridad en la hidrovía del Paraná.

Brasil: ciclón extratropical causa 4 muertos en el sur de Brasil.

Colombia: canciller Álvaro Leyva suspendió adjudicación de contrato de pasaportes.

Ecuador: el presidente Guillermo Lasso firmó un decreto para establecer el Biocorredor Amazónico.

Perú: Defensor del Pueblo denunciado por patrocinio ilegal a favor de Nadine Heredia

6.

Bolivia: presidente Arce posesiona a César Siles como nuevo Procurador del Estado.

Brasil: Gobierno demarca tierras indígenas en Amazonia brasileña.

Chile: Banco Central de Chile baja el tipo de interés al 9,5%.

Colombia: plenaria de la Cámara rechazó archivar reforma a la salud.

Haití: el militar colombiano Germán Rivera se declaró culpable del magnicidio del presidente de Haití.

México: la Suprema Corte de Justicia de México despenalizó el aborto en todo el país.

Puerto Rico: Gobernador de Puerto Rico visita Washington D.C.

7.

Colombia: vicepresidenta Francia Márquez logra compromiso con Ghana para que abra una embajada en Colombia.

Cuba: Cuba y Japón concluyeron -y entregaron de forma oficial- la formulación del Plan Maestro del Transporte Nacional de la República de Cuba.

El Salvador: EE.UU. y El Salvador firman acuerdo para reactivación de Cuerpo de Paz.

Perú: el Congreso le aprueba pedido para viajar a Estados Unidos por asamblea de la ONU, a Dina Boluarte.

8.

Argentina: levantan retenciones a la exportación de productos agropecuarios industrializados.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

-Presidente argentino asegura suministro de gas a Chile hasta 2024.

Bahamas: el primer ministro Davis, anuncia cambios en su gabinete de gobierno.

11.

Argentina: el Presidente argentino sugiere que la Celac se una al G20, durante la cumbre realizada por este foro de las principales economías del mundo.

Brasil: Lula recibe presidencia rotatoria del G20 al término de la Cumbre de Nueva Delhi.

República Dominicana - Haití: República Dominicana suspende las visas a los habitantes de Haití y amenaza con el cierre total de la frontera.

Panamá: Banesco demanda a Panamá en un arbitraje ante el Ciadi por la ejecución de fianzas de obras.

12.

Argentina: barcaza paraguaya con combustible incautada por las autoridades argentinas en la Hidrovía Paraguay-Paraná fue liberada tras pagar el peaje.

Colombia: el Gobierno radica proyecto de ley estatutaria para que la educación sea un derecho fundamental.

El Salvador: la Asamblea aprueba decimoctava prórroga al régimen de excepción.

Nicaragua: Ortega y Murillo confiscan la casa de la escritora Gioconda Belli en Managua.

13.

Bolivia: delegaciones de los gobiernos de Bolivia y Chile se reúnen en Arica con una agenda de temas referentes al contrabando, el intercambio de información aduanera y la mejora de las capacidades para la importación de carburantes.

Colombia: con cuatro acuerdos, Colombia avanza en las relaciones con Palestina, después de la visita del canciller palestino Riyad Malki.

El Salvador: El Salvador y Qatar firman acuerdos en temas de justicia, agricultura y salud.

Venezuela: Xi y Maduro anuncian en Pekín el refuerzo de su "asociación estratégica"

14.

Bolivia: vicepresidente Choquehuanca llega a Cuba para participar de la Cumbre del G77+China.

Cuba: recibió Díaz-Canel al Presidente de Mongolia.

-Tanzania y Uganda inauguran embajadas en La Habana.

16.

Argentina: Fernández agradece al G77+China su apoyo al reclamo argentino sobre las Malvinas.

Chile: Gabriel Boric denuncia amenazas contra su vida.

Colombia: Petro llegó a Nueva York para asistir a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Ecuador: el Presidente Lasso llegó a Estados Unidos para participar de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de ONU

19.

Argentina: el Presidente argentino pide a la ONU presionar al Reino Unido por la cuestión de las islas.

Bolivia: el Presidente aboga en la ONU por el multilateralismo y propone construir un nuevo pacto para el futuro.

Guatemala: Giammattei se compromete ante la ONU a entregar el cargo y critica "injerencia internacional" durante proceso electoral en Guatemala.

Uruguay: escándalo sexual: Dimite asesor del ministro del Interior uruguayo

20.

Bolivia: Bolivia suscribe acuerdo de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Haití: pandilleros armados salen a protestar en las calles de Haití contra el Gobierno.

Nicaragua: nombran a representante de Nicaragua en Rusia como embajadora ante Azerbaiyán.

Venezuela: el gobierno despliega 11.000 efectivos para tomar la cárcel desde la que gobierna el Tren de Aragua.

21.

Argentina: Argentina y EE.UU. firman acuerdo en materia de seguridad.

Ecuador: reunión bilateral de Ecuador y Corea del Sur para agilizar firma de acuerdo comercial.

Puerto Rico: Pierluisi es exonerado de acusaciones por quejas de utilizar recursos del estado para promover su imagen, por OEG

22.

Chile: rebeldes mapuches detenidos en el sur de Chile

23.

Bolivia: el Gobierno anuncia nuevo crédito del BID para fortalecer el Sistema de Salud en Santa Cruz.

25.

Cuba: ataque terrorista contra la Embajada de Cuba en EE. UU.

26.

Paraguay: legisladores paraguayos llevan al Parlasur la crisis de la hidrovía con Argentina.

Brasil: el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y el primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh, acordaron buscar un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la ASEAN.

Colombia: miles de personas salen a las calles para defender las reformas sociales de Petro.

29.

Bahamas: el Ministro de Asuntos Exteriores Fred Mitchell, y los jefes de CARICOM piden una resolución de la ONU sobre Haití.

Costa Rica: la Fiscalía de Costa Rica investiga una denuncia contra el Gobierno por una supuesta negociación con narcos para frenar los asesinatos.

Nicaragua: Estados Unidos cancela visa a 100 funcionarios municipales del gobierno Ortega.

Paraguay: prorrogan hasta 2025 acuerdo comercial entre Paraguay y Estados Unidos.

30.

Cuba: Cuba y Panamá suscriben memorando de entendimiento para la cooperación en la salud.

Fuentes Consultadas

Agencia Boliviana de Información

Aruba Today

Deutsche Welle

Diario de México

El Clarín

El Comercio

El Diario

El Economista

El Espectador

El País

Elsalvador.com

El Tiempo - Colombia

El Tiempo - Honduras

Granma

Haitian Times

Infobae

La Nación – Costa Rica

La Nación – Argentina

La Hora

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

MercoPress, South Atlantic News Agency

Prensalibre

Swissinfo